



Informe *de* Actividades

2020  2021

PODER JUDICIAL DURANGO

Justicia con Valor Social





Informe *de* Actividades

2020 ♦ 2021

PODER JUDICIAL DURANGO

Justicia con Valor Social

CONTENIDO

4	PRESENTACIÓN
6	CAPÍTULO I PRESIDENCIA
32	CAPÍTULO II IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
54	CAPÍTULO III GESTIÓN ADMINISTRATIVA
92	CAPÍTULO IV DERECHOS HUMANOS
100	CAPÍTULO V ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
108	CAPÍTULO VI VOLUNTARIADO
122	DIRECTORIO





Lic. Ramón Gerardo Guzmán Benavente

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 105 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y el artículo 12, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, presento el Informe de Actividades de la situación que guarda la administración de justicia en el Estado, así como los ingresos y egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, correspondiente al ejercicio del primero de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

Este documento se elaboró con base a las políticas públicas y lineamientos generales de los planes operativos 2020 y 2021, que se derivan del Plan Estratégico de Desarrollo Judicial 19-22, en función de la gestión y resultados obtenidos.

Sin duda, la pandemia mundial por el COVID-19 marcó a la sociedad y generó un verdadero desafío en todas las instituciones, de tal manera, que se asumió con responsabilidad los protocolos de sanidad y las implicaciones de esta contingencia

PRESENTACIÓN

sanitaria, con el firme compromiso de atender el ejercicio de la administración de justicia, como una actividad esencial de la función del Estado, pero además como una medida necesaria para proteger al personal del Poder Judicial del Estado de Durango y sus usuarios y, con ello, garantizar el acceso a la justicia.

La contingencia permanece y exige que no bajemos la guardia en el cuidado y protección de la salud de la sociedad, por eso, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura establecieron los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria para el reinicio de actividades presenciales, lo que permitió seguir operando en las Salas de Segunda Instancia, Juzgados, órganos auxiliares y áreas administrativas.

Juntos y cumpliendo con las disposiciones de las autoridades de salud, pronto vamos a superar esta situación, para regresar a una normalidad que nos permita desarrollar con mayor tranquilidad y certidumbre nuestras funciones institucionales.

Es oportuno, refrendar mi agradecimiento a los integrantes del Pleno por el apoyo otorgado a la función que me fue conferida como representante del Poder Judicial del Estado; y que nos ha permitido trabajar en un marco de respeto, colaboración y orden.

Reconozco en las magistradas y magistrados de este Poder Público, la fuerza que impulsa la transformación constante de nuestra institución; la oportunidad de su consejo y la unidad de voluntades para realizar nuestro trabajo con la mayor armonía posible, respetando nuestras opiniones y como consecuencia la trascendencia de la impartición de justicia en la vida de los duranguenses y de aquéllos que con nosotros están.

De igual manera, agradezco al Consejo de la Judicatura la colaboración y compromiso que compartimos en esta labor administrativa y de control jurisdiccional, en cuyo esfuerzo hay una sola visión para el Poder Judicial, enfocada en la grandeza de nuestra institución y en el logro de todos los planes y proyectos estratégicos para alcanzar una justicia con valor social.

Nuestra vida democrática, independencia y autonomía de los tres Poderes del Estado, merecen el decidido respeto y responsabilidad de quienes nos desempeñamos en ellos, por eso, reitero mi sentido agradecimiento al Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado, por siempre tener las puertas abiertas a la colaboración con el Poder Judicial.

Tengo la firme convicción, que para esta judicatura es indispensable tener la comunicación abierta y



respetuosa con el Poder Ejecutivo, en un marco de consensos y participación de todas y todas, para garantizar el estado de derecho y la paz social en nuestro querido Durango.

Por eso, con franqueza y honestidad, destaco el valioso ejercicio de diálogo puntual, cuidadoso, exhaustivo y lleno de compromiso por la legalidad que el Poder Judicial ha sostenido con el Gobernador de Durango.

Asimismo, también resalto el profesionalismo de todos los miembros del gabinete estatal, de quien se ha recibido apoyo a nuestra labor jurisdiccional; colaboración se ve reflejada en los resultados que son parte de este informe.

A los diputados y diputadas que conforman el Poder Legislativo, les reconozco la cercanía institucional, con el irrestricto respeto en la autonomía de poderes, que ha propiciado la discusión de las propuestas de reforma a los diversos ordenamientos legales que son la fuente de las resoluciones judiciales.

A todas y todos los servidores públicos que conforman la familia judicial y que contribuyeron, desde su espacio en la noble labor de impartir justicia, les refrendo mi gratitud y reconocimiento.

Es así que, en relación al eje de Impartición de Justicia destaca el trabajo de planeación, capacitación e implementación de la Reforma Laboral en nuestra Entidad, que representó un cambio de paradigma para la negociación



colectiva y la solución de conflictos entre trabajadores y patrones, lo que ubicó a Durango como uno de los siete Estados de la República Mexicana que ya están operando con la mencionada reforma, con dos tribunales, uno en Durango capital y otro en Gómez Palacio, fortaleciendo el acceso a la justicia, el debido proceso y la tutela judicial efectiva en dicha materia.

Al ser la perspectiva de infancia un mandato vinculante que exige que el interés superior de la niñez, sea valorado y considerado como primordial, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia determinó equiparar la competencia y jurisdicción de los Juzgados especializados en lo Familiar y de Control y Enjuiciamiento para Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado Durango, cambiando su denominación y domicilio para mayor accesibilidad de la ciudadanía y lograr un desempeño eficiente en este importante rubro que impacta en la niñez y juventud en nuestra entidad.

Asimismo, y preocupados por una justicia con mayor eficacia y eficiencia, se crearon comisiones enfocadas a la revisión integral del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, formada por magistradas y magistrados que asumieron, diligentemente, la tarea encomendada, con el objetivo de concretizar las acciones necesarias para una mejor operatividad y funcionamiento del Tribunal de Control y Enjuiciamiento, Juzgados de Ejecución y Juzgados especializados; su organización y necesidades; capacitación; actualización tecnológica y manuales de flujo, para el óptimo desempeño de sus funciones.

Destacan la comisión para dirigir labores de compilación y sistematización de leyes, precedentes de jurisprudencia, para generar herramientas de trabajo útiles para los impartidores de justicia en primera y segunda instancia.

Además, se creó la comisión para la revisión integral en el sistema de materia civil y familiar, para lograr que los impartidores de justicia homologuen los criterios procedimentales y con ello se agilicen; aunado a que las resoluciones deben ser comprensibles, tanto para las personas que intervienen en el juicio, como para quienes pretendan consultarlas, al utilizar un lenguaje breve, útil y con perspectiva de género, en aras de promover la simplicidad y fomentar la transparencia judicial.

Al establecer la misión de unificar los propósitos de la judicatura con las tareas administrativas, proyectando los valores de ética a todos los órganos del Poder Judicial, buscando la unidad interna y la cooperación de la sociedad en general, se fijaron como pauta, cuatro ejes estratégicos. Así mismo, buscamos una visión de lo que obtendríamos después de un año de trabajo que hoy se informa, esta visión advertía una judicatura fortalecida en su ámbito laboral por contar con todos los recursos necesarios para llevar a cabo su función, con servidoras y servidores públicos capacitados y motivados mediante una identidad institucional con sentido humano, familiar y profesionalmente estable.

De esta manera, en este Informe de Actividades se presentan los proyectos que se generaron y los logros alcanzados en los ejes estratégicos planteados, que están sujetos al libre escrutinio del Congreso del Estado y los ciudadanos, en un franco compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, bajo la esencia del lado estricto del derecho, con un enfoque de cercanía, apertura y sentido humano.

• **Lic. Ramón Gerardo Guzmán Benavente**

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura

PRESIDENCIA





PRESIDENCIA



PRESIDENCIA



DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE

El H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, máxima autoridad del Poder Judicial del Estado, el 14 de abril de 2021, eligió, por unanimidad de votos, al Licenciado en Derecho Ramón Gerardo Guzmán Benavente para desempeñar el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Durango, por un periodo de seis años, en términos del último párrafo del artículo 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.



RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

A través de la suma de voluntades, con instituciones públicas y privadas, entidades gubernamentales del orden federal, local y municipal, así como poderes públicos de la Federación y de otros estados, se fortaleció la relación interinstitucional, mediante la concertación de acuerdos y convenios que nos permiten consolidar un desempeño más profesional y eficiente por parte de nuestra institución.

ÁMBITO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A.C. (CONATRIJ)

El Poder Judicial del Estado de Durango, Forma Parte de La Conatrij, y junto con los estados de Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, integramos la región noreste.

PRIMERA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA DE LA CONATRIJ 2021

El 19 de abril de 2021, se realizó en la ciudad de México, la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATRIJ, en la que se llevó a cabo la presentación del presidente designado como titular Poder Judicial del Estado de Durango, además de otros puntos de interés para los poderes judiciales del país.



Durante el periodo que se informa, se participó en las asambleas plenarios ordinarias y en las actividades académicas convocadas, las cuales se desarrollaron de forma virtual, con el fin de guardar los protocolos de sanidad, ante la situación de contingencia que se vive a nivel mundial.

Entre los trabajos desarrollados, destaca la propuesta del anteproyecto del Código Nacional Único de Procedimientos Civiles, con el cual se implementará la justicia oral y digital en las materias civil y familiar en aquellas entidades, que, como Durango, aún no lo contempla en su legislación local.

Este anteproyecto se construyó con las aportaciones de magistrados y jueces de todo el país. Actualmente, se encuentra en revisión en el Senado de la República.

SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA DE LA CONATRIJ 2021, EN MODALIDAD A DISTANCIA

El 25 de junio de 2021, en la sede del Poder Judicial de la Ciudad de México, se realizó la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria de la CONATRIJ, en la que se tomó la protesta a los poderes judiciales de Tamaulipas y Coahuila, como integrantes de la mesa directiva, se creó la Unidad de seguimiento SARS-COV2 y la relación de colaboración con el INEGI y el ICITAP.



FORO NACIONAL “SISTEMA PENAL ACUSATORIO”

Los días 24 y 25 de marzo de 2021, tuvo lugar el Foro Nacional “Sistema Penal Acusatorio”, organizado por la CONATrib, y los Tribunales Superiores de Justicia de los estados de Chihuahua y Querétaro, con la finalidad de continuar con la actualización académica de los abogados penalistas, dirigido a los integrantes de los 32 poderes judiciales locales de la República Mexicana, foro de reflexión en el que participaron por Durango juzgadores de primera y segunda instancia, en materia penal de este poder público estatal.

VINCULACIÓN CON EL FORO JURÍDICO NACIONAL



Con la intención de trabajar con el gremio de los abogados, el 21 de mayo de 2021, tuvo lugar un encuentro entre el Poder Judicial del Estado y la Presidencia Nacional de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM), así como con la representante de la delegación Durango de esta Confederación, donde expresaron su interés de trabajar juntos en la impartición de justicia en el Estado y colaborar en el rubro de actualización y capacitación de los integrantes del Foro Jurídico.





FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO

Por otra parte, el Poder Judicial, a efecto de homologar criterios, a través de conversatorios con la Fiscalía General del Estado, realizó una mesa denominada: “Análisis de herramientas operativas en el Sistema Penal Acusatorio”, en la que Jueces de Control y agentes del Ministerios Públicos intercambiaron ideas sobre diversas figuras jurídicas en materia procesal penal, así como en lo particular, lo referente al procedimiento abreviado.



ÁMBITO LOCAL

COORDINACIÓN CON LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO

Se fortaleció la comunicación entre los poderes estatales Ejecutivo y Legislativo, en la búsqueda de una mayor coordinación en planes y acciones, con el fin de fortalecer el Sistema Judicial, manteniendo el irrestricto respeto al principio de división de poderes, en cuyo esfuerzo hay una sola visión para el Poder Judicial, enfocada en la grandeza de nuestra institución y en el logro de todos los planes y proyectos estratégicos para alcanzar una justicia con valor social.





SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO

La creación del Sistema Nacional Anticorrupción y los estatales han fomentado el trabajo conjunto de la sociedad civil y de las instituciones participantes, con la finalidad de homologar reglas y procedimientos de operación para prevenir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas graves y actos de corrupción. Por tal motivo, y para dar cumplimiento a la responsabilidad conferida por la Ley, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Comité Coordinador, a través de la secretaría ejecutiva del mismo.

CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE DURANGO

El 22 de junio del presente año, en el acceso principal del Palacio de Justicia en calidad de Representante del Poder Judicial y en coordinación con el Consejo Estatal Ciudadano, encabezado por su presidente Jorge Clemente Mojica Vargas, se puso en marcha la campaña “La ley está contigo, ejércela”, cuyo objetivo es difundir en la sociedad en general los principales derechos que tienen las personas ante un proceso judicial.





REPRESENTACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, representa al Poder Judicial del Estado de Durango en los actos oficiales de la Entidad, que son encabezados por los titulares de los tres poderes que conforman el gobierno constitucional de Durango, de esta forma, se participó en las ceremonias, homenajes y desfiles conmemorativos de los acontecimientos históricos estatales y nacionales, así como en eventos de relevancia gubernamental, política y social, en los que se acompañó a las autoridades civiles y militares, además de personalidades de organizaciones de la iniciativa privada del sector educativo, deportivo y cultural.



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INEVAP

Con la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, INEVAP, se busca una planeación estratégica, la evaluación de las políticas públicas en impartición y administración de justicia, así como mayor transparencia y rendición de cuentas; con ello, queda de manifiesto el compromiso del Poder Judicial por construir una cultura de la evaluación para enfrentar los desafíos que afronta la administración pública, para pasar de políticas públicas basadas en buenas intenciones a políticas públicas fundadas en la evidencia.



Este convenio de colaboración, permitirá generar una estrategia de evaluación en temas administrativos que deriven del Consejo de la Judicatura y de algunos programas considerados en el Plan Estratégico de Desarrollo Judicial 2019-2022.



ADHESIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A LA RED DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES TEPEHUANAS

Con el aval de sus dos órganos de gobierno, los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el Poder Judicial del Estado de Durango, el 25 de marzo de 2021, llevó a cabo la firma del Acta de integración la Red de Protección de los Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Tepehuanas, con ello, el Poder Judicial se adhiere a este organismo que encabeza la Fundación para la Familia, los Derechos Humanos y la Igualdad (UBII-FAM).



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE EL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

A través del Tribunal para Menores Infractores, se realizó la firma y protocolización del Convenio de Colaboración Académica, entre el Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado y el Instituto Nacional de Ciencias Penales, para la Certificación de Estándares de Competencia Laboral del personal de dicho Tribunal, pues los funcionarios operadores del sistema de administración de justicia para adolescentes, además de que deben contar con los conocimientos técnicos en la rama del derecho, también contemplan acreditar el perfil especializado requerido en este sistema de menores para ejercer la función pública que les ha sido encomendada.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL JUZGADOR MEXICANO 2021

Como cada año, el Poder Judicial del Estado de Durango, en coordinación con la Asociación de Jueces del Poder Judicial del Estado de Durango y el Colegio Académico de Jueces, conmemoró el Día del Juzgador Mexicano 2021, con la entrega de reconocimiento al Dr. Carlos Reséndez Estrada, por su trayectoria como impartidor de justicia, quien, a la fecha, es el juez de más amplia carrera judicial, con más de tres décadas de servicio; tiempo, en el que se ha desempeñado como juez de primera instancia, consejero de la judicatura y magistrado en



dos ocasiones. Desde el 15 de noviembre de 2011, es operador del Sistema Penal Acusatorio, función que realiza hasta la fecha, como juez cuarto de control y enjuiciamiento, en Gómez Palacio, Durango.

Asimismo, se realizó un homenaje póstumo a los jueces que perdieron la vida, el año próximo pasado, a causa de la pandemia por el COVID-19, dicho acto se celebró en el auditorio “Lic. Esperanza Isais de Gallegos” con una ceremonia en modalidad presencial y virtual, a la que asistieron como invitados especiales familiares de los jueces Esteban Varela Ramos+ y José Cruz Juárez Soto+, así como del magistrado Héctor Emanuel Silva Delfín+ quién durante cinco años fungió como juez de primera instancia.



En esta ceremonia se reconoció la trayectoria del magistrado Silva Delfín+, quien dedicó 11 de sus 40 años de vida a la función jurisdiccional, en los cuales dejó plasmada su huella en las innumerables actuaciones que realizó desde el 14 de diciembre de 2009, año en el que fue designado defensor público del Sistema Penal Acusatorio, en su paso como juez de control, como consejero de la Judicatura y como magistrado numerario.

De los jueces Varela Ramos+ y Juárez Soto+, se destacó su gran amor por la impartición de justicia, de lo cual dejaron constancia durante su trayecto en la función jurisdiccional. En el caso del primero, desde el 18 de agosto de 1994, como secretario proyectista; y del segundo, desde el 16 de mayo de 1995, como actuario ejecutor, ambos concluyeron como jueces de control.

CONGRESO ESTATAL DE JUECES 2021

Con el propósito de intercambiar criterios judiciales y formular al respecto ponencias, que sean de apoyo a los juzgadores en el ejercicio de la actividad jurisdiccional, el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia aprobó que se llevara a cabo la celebración del Congreso Estatal de Jueces 2021, y a convocatoria del Consejo de la Judicatura, con el propósito de promover un ambiente de renovación y reflexión de la actividad jurisdiccional.

En la ceremonia inaugural, en la que se contó con la presencia de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se reconoció el desempeño de los juzgadores duranguenses y se enfatizó el nivel de profesionalización y confianza que han alcanzado en el ámbito nacional. Cabe señalar que este congreso se desarrolló en coordinación con la Asociación de Jueces de Durango A.C., en la sala "Rosaura Revueltas" del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario.

Durante el Congreso se impartieron las conferencias: "Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación", impartida por el Dr. Miguel Ángel Rodríguez Vázquez; "La Suspensión en Materia Civil", bajo la disertación del jurista duranguense, Alfredo Bracho Barbosa y El impacto de las Reformas Constitucionales de Derechos Humanos y Amparo 2011-2021", que sustentó el magistrado federal Juan Carlos Ríos López.



Por otro lado, se desarrollaron mesas de trabajo en las que magistrados y jueces expusieron temas de interés en las diversas materias del derecho, como: "Derecho de Acceso a la Justicia (Juzgar con perspectiva de género en materia civil y mercantil)".

**“EL CONTROL DE
CONVENCIONALIDAD”**



**“INEQUIDAD DE LOS DERECHOS
PATRIMONIALES DE LA MUJER
EN LAS RELACIONES DE
CONCUBINATO”**



“LA REDUCCIÓN DE LA PENA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO”



“EL OFRECIMIENTO DE LA PRUEBA MERCANTIL” Y “LA PRUEBA EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL: PROBLEMÁTICA PARA SU OFRECIMIENTO, CARGA DINÁMICA DE LA PRUEBA”



**“GUARDA Y CUSTODIA COMPARTIDA O
IMPUESTA, FACULTADES DEL JUEZ FAMILIAR”**



**“EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO
EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO
(ADOLESCENTES)”**





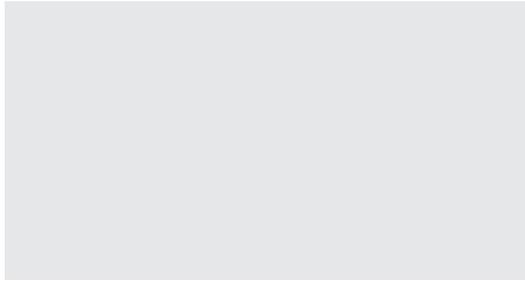
“LA COMPETENCIA DE LOS JUECES DE EJECUCIÓN RESPECTO A LAS CONDICIONES DE INTERNAMIENTO Y A LOS BENEFICIOS DE LIBERTAD”.



**“LA PREFERENCIA DE PROCEDIMIENTOS
LABORALES Y DE LA EJECUCIÓN
LABORAL SOBRE EMBARGOS EN
MATERIA CIVIL Y MERCANTIL”.**



“EL TRATO ESPECIALIZADO Y LOS DERECHOS DE LAS MENORES VÍCTIMAS, EN EL PROCESO” Y “EL VALOR PROBATORIO DE LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD”.



EL CONGRESO ESTATAL DE JUECES 2021 CONCLUYÓ CON LECTURA A LAS RELATORÍAS DE LAS MESAS DE TRABAJO Y CON LA ENTREGA SIMBÓLICA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES.



RECONOCIMIENTO A JURISTAS DURANGUENSES EN EL MARCO DEL DÍA DEL ABOGADO



La Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado, en significativa ceremonia organizada en la Entidad, realizó la distinción de entregar la medalla “Manuel Crescencio Rejón” a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, Dr. José Rosas Aispuro Torres y Lic. Ramón Gerardo Guzmán Benavente, respectivamente, así como y al

exmandatario estatal, Lic. Maximiliano Silerio Esparza. Los reconocidos juristas, recibieron la presea, como el más alto reconocimiento que entrega anualmente la citada Institución, en majestuoso evento realizado en la sala “Rosaura Revueltas” del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, de manos del rector de la INCDA, Jorge Eduardo Pascual López, con la presencia de autoridades civiles, jurisdiccionales y comunidad del derecho.

BARRAS, FOROS Y COLEGIOS DE ABOGADOS

El Poder Judicial reconoce en las y los profesionales del derecho un elemento fundamental en la impartición de justicia en el Estado, pues, al representar a los justiciables, impulsan el desarrollo de políticas públicas en la mejora judicial.



Es por ello, que el diálogo y la coordinación respetuosa con Barras, Foros y Colegios de Abogados, así como otras organizaciones gremiales, han sido fundamentales para el fortalecimiento en la implementación de la justicia, pues permiten entablar una comunicación efectiva permanente que impacta, primordialmente, al recibir sugerencias como usuarios del sistema. Además, se suman esfuerzos, con estudiosos del Derecho, a través de la realización de foros, encuentros, cursos y conferencias, orientados a mejorar la impartición de justicia.



Adicionalmente, el Magistrado Presidente asistió como invitado de honor a la toma de protesta de la nueva mesa directiva de la Barra Mexicana Colegio de Abogados de Durango, que encabeza Juan Carlos Gómez Bracho.

Acompañado de magistrados, consejeros y jueces, el gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, tomó protesta a la nueva dirigencia. Ahí, se ratificó el compromiso del Poder Judicial, con los litigantes y con los justiciables, de otorgar una justicia expedita, pronta, completa e imparcial tal y como lo dispone nuestra carta magna, en su artículo 17, cuyo propósito central es mejorar el servicio de administración de justicia.



CURSOS Y TALLERES EN UNIVERSIDAD JUDICIAL



En respuesta a la demanda más sentida del foro jurídico, el Magistrado Presidente programó, a través de la Universidad Judicial, un plan integral de capacitación, con cursos y talleres virtuales de actualización, el cual comenzó con el “Curso de Juicios Orales Mercantiles” y el “Taller de Litigación Oral en materia penal”, impartidos por jueces especializados en ambos temas, en los cuales participaron decenas de abogados litigantes de Durango y otras partes de la República Mexicana.



HACIA EL INTERIOR DEL PODER JUDICIAL



Fortalecer la comunicación interna, ha sido una prioridad, para ello, se han implementado mecanismos de coordinación, relación de cercanía y trato directo con el personal del Poder Judicial, con el fin de escucharles y atender sus necesidades.

Para lo cual, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con juzgadores de primera instancia, secretarios proyectistas, secretarios de acuerdos y personal administrativo; programando un día especial, cada quincena, para que el personal que, así lo requiera, exponga su problemática laboral, bajo el compromiso de dar respuesta inmediata a sus inquietudes.





PRESENTACIÓN DE LIBROS



Destaca también el reconocimiento del talento a los integrantes de la comunidad judicial, sobre todo, de los impartidores de justicia que cuentan con literatura jurídica, en materia penal de su autoría, por lo cual, se realizó la presentación de los libros “Manual Práctico de Litigación para la Asesoría Jurídica de Víctimas”, “El Título de la Imputación” y “Defensa Adecuada en el Juicio Oral Penal”, de los jueces de control Carlos Enrique Guzmán González, Guillermo Díaz Hernández y Manuel Valadez Díaz, respectivamente.

La ceremonia de presentación se llevó a cabo en el museo Francisco Villa, con la participación de la comunidad judicial, el gremio de los abogados e invitados especiales, con una exitosa extensión en la región Laguna, en la casa de la cultura de Gómez Palacio, Durango.

MPARTICION DE JUSTICIA





IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E IMPOSICIÓN DE TOGA A NUEVOS MAGISTRADOS.

En sesión extraordinaria y solemne del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, se realizó la integración formal e imposición de toga a los magistrados numerarios, Ángel Gerardo Bonilla Saucedo, Miriam Guadalupe Lanzarín Roldán, Eusebio Cepeda Solís, Valeria Lalalde Medina y Luis Celis Porras que, previamente, propuso el titular del Poder Ejecutivo y que la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado designó.

En su presentación, se reconoció su profesionalismo, trayectoria y capacidad, al mismo tiempo, se les exhortó a trabajar en unidad, a favor de una justicia pronta, completa e imparcial, para la sociedad duranguense. En esta ceremonia, se les impuso, a cada uno, la toga judicial bajo la solemnidad que marca la Ley.

Adicionalmente, también rindió protesta el Secretario General de Acuerdos del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia, Daniel Mijares Estrada.



TOMA DE PROTESTA A CONSEJEROS DE LA JUDICATURA

En sesión extraordinaria del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, se tomó la protesta de Ley a los Consejeros de la Judicatura, propuestos por el titular del Poder Ejecutivo y por el Poder Legislativo, responsabilidad que fue atribuida a Georgina Patricia Galván Gutiérrez y Carlos Gerardo Suárez Zuno, respectivamente.





Se resolvieron nueve procedimientos del Pleno, se admitieron 55 procedimientos administrativos, de los cuales 40 fueron para la presidencia y 15 para la Secretaría General, 23 requerimientos federales y se atendieron 41 amparos.

Por otra parte, en uso de la facultad conferida en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia emitió los acuerdos generales y especiales para el adecuado funcionamiento del Poder Judicial del Estado, entre el que se destacan los siguientes:

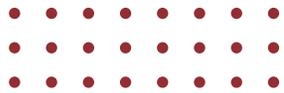
PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

El Poder Judicial se construye de la mano de los mejores hombres y mujeres, profesionales del derecho, para otorgar a los duranguenses una justicia que responda a sus necesidades, en ese sentido, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, como órgano máximo de gobierno del Poder Judicial del Estado, celebró 45 sesiones ordinarias, tres extraordinarias y tres solemnes, en las que se atendieron los asuntos integrados conforme a la normatividad, respecto de los cuales se emitieron 156 determinaciones, correspondientes a actividades jurisdiccionales y administrativas.



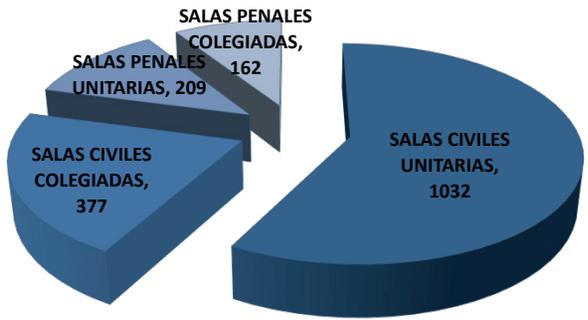
Acuerdo general, por el que se asigna al Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes y al Juzgado en materia Familiar y de Control y Enjuiciamiento en materia Penal Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes, idéntica competencia y jurisdicción territorial y se modifica su denominación, así como el domicilio del primero.

Además, del emitido en sesión ordinaria 179, de fecha 17 de noviembre de 2020, relativo al Acuerdo General del Pleno, del Tribunal Superior de Justicia, por el que se crean los Tribunales de Justicia Laboral del Poder Judicial del Estado de Durango.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DE SALAS COLEGIADAS Y UNITARIAS

TOCAS INGRESADAS (APELACIONES) EN LAS SECRETARÍAS DE ACUERDOS



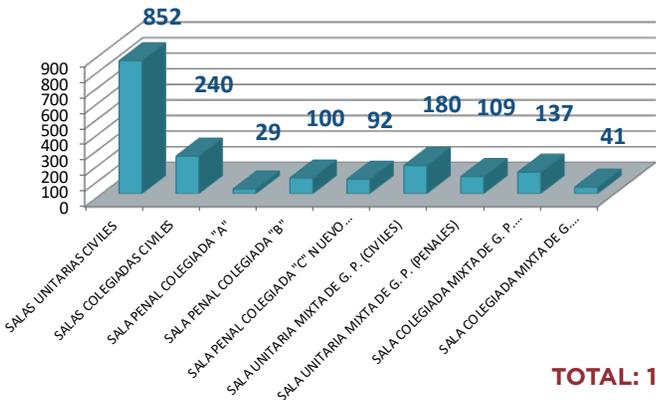
TOTAL: 1,780

REVISTA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

Con el fin de aportar una oportunidad real a todos los juristas e interesados en temas jurídicos, de publicar y de acceder a las actividades del Poder Judicial, a través de la publicación de artículos de alto nivel académico, notas de precedentes judiciales, sentencias relevantes y novedades culturales, sobre cuestiones jurídicas de actualidad para la profesión, la docencia y la investigación, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia autorizó la creación de la revista del Poder Judicial denominada "Visión Judicial".

Este medio de comunicación, en términos del artículo 12, fracción XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, es dirigida por el representante del Poder Judicial, cuya responsabilidad está a cargo de la Rectora de la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado, quien preside el comité editorial, también integrado por magistradas y magistrados de este Tribunal. Las publicaciones se realizan de forma trimestral, disponibles en formato impreso y digital para facilitar su acceso.

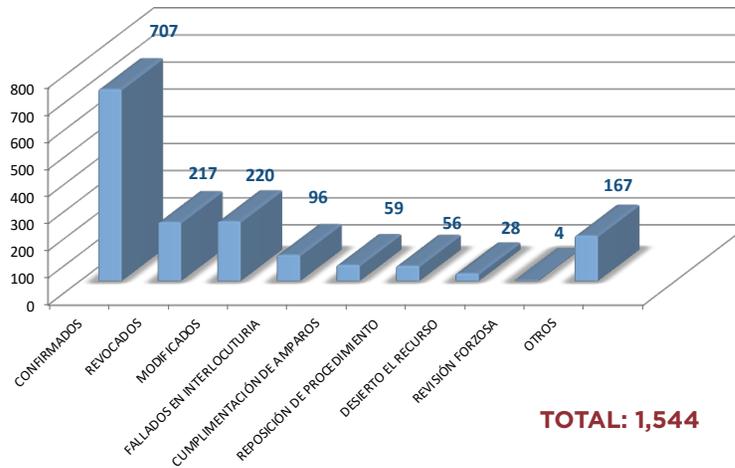
TOCAS INGRESADAS POR SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LAS SALAS UNITARIAS, COLEGIADAS Y MIXTAS DEL ESTADO



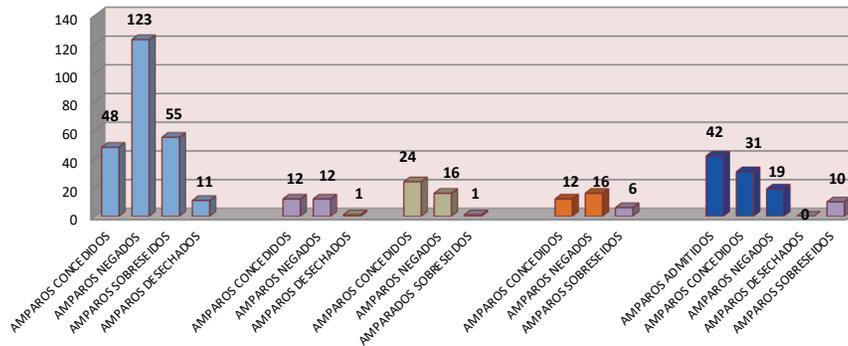
TOTAL: 1,780



TOCAS RESUELTOS EN LAS SALAS UNITARIAS, COLEGIADAS Y MIXTAS DEL ESTADO



JUICIOS DE AMPARO PROMOVIDOS EN CONTRA DE LAS SALAS CIVILES Y PENALES



SECRETARÍA GENERAL

Durante el periodo que se informa, a través de la Secretaría General de Acuerdos del Pleno, se diligenciaron 3 mil 635 exhortos, 103 cartas rogatorias, 45 incompetencias y 136 legalizaciones de firmas; además se registraron 40 títulos, expidiendo gratuitamente las constancias correspondientes, lo anterior en cumplimiento a la atribución que por ley corresponde a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.



TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES

El Poder Judicial del Estado, a través del Tribunal para Menores Infractores, ha impulsado el fomento del Sistema de Justicia Terapéutica en Adolescentes, mediante la capacitación constante al personal operador de los programas de menores.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la reunión de trabajo bajo la modalidad de conversatorio, entre los integrantes de los equipos de justicia terapéutica, adscritos al Tribunal para Menores Infractores y a los del Tribunal de Control y Enjuiciamiento en Materia Penal, tanto de la ciudad de Gómez Palacio, como a la ciudad de Durango, contando con la participación de la Dra. Alejandra Torres Arciniega, en su carácter de Titular del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (CEPAAD), de la Secretaría de Salud del Estado y de la Lic. Flor Idalia Reyes Solís, Directora General de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado.

Asimismo, se ha priorizado en todo momento el uso de mecanismos alternos en la Justicia Penal para Adolescentes, muestra de ello, es que se radicaron 57 expedientes del mismo número de causas remitidas por los Órganos Judiciales del Tribunal de Menores Infractores; se lograron 41 salidas alternas, de las cuales 20 fueron por acuerdos reparatorios y 21 para la Suspensión Condicional del Proceso.

De los 57 expedientes radicados, se aplicaron diferentes mecanismos alternativos para su debido tratamiento; 41 asuntos fueron abordados con la mediación y 16 a través de procesos restaurativos. Se llevaron a cabo 291 sesiones, mediante los siguientes modelos de atención: 205 por medio de la mediación, 39 a través de la reunión de la víctima con la persona adolescente y 47 a través de la junta restaurativa.

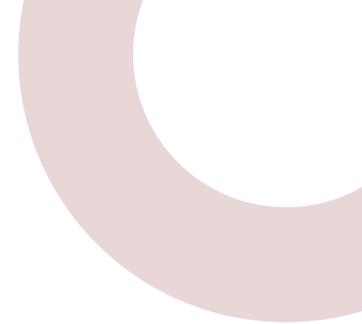
En cuanto al uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el desarrollo de las actividades jurisdiccionales, en el periodo que se informa, se



adquirió equipo para la celebración de audiencias remotas o virtuales para las diferentes áreas del Tribunal, así como a los defensores públicos, asesor victimal y representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Para ello, se hizo la entrega de 17 Cámaras tipo web FHD, modelo 1920Pxx1080px, que ayudaron, considerablemente, el desahogo de las diversas audiencias virtuales celebradas.

En específico, se habilitó equipo de cómputo, con cámara para adolescentes imputados, a efecto de conectarse a la audiencia desde casa, garantizando, de esta manera, su derecho fundamental de estar presente en audiencia.





En atención con las medidas provisionales de prevención ante la contingencia sanitaria COVID-19, se promocionó y se privilegió el uso de plataformas digitales, con resultados muy positivos, con el desahogo de 549 audiencias, durante el periodo que se informa, a cargo de los diversos órganos jurisdiccionales adscritos a este Tribunal para Menores.

Lo anterior, ha significado el debido cumplimiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley de la materia para la consecución y debida observancia del debido proceso, los derechos fundamentales y específicos de adolescentes en conflicto con la Ley.

En lo referente al programa de digitalización y/o depuración de expedientes, destaca que el

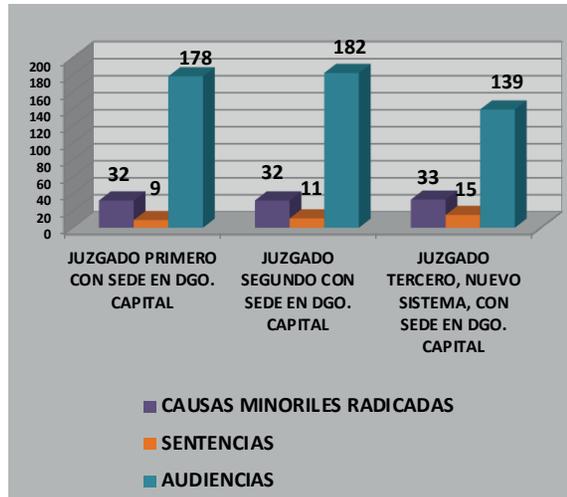
proceso se ha llevado a cabo de manera regular, en acatamiento a los lineamientos previstos en el numeral 37 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Con relación a los Juzgados Especializados en Etapa de Ejecución, se recibieron 26 causas para dar inicio a la ejecución de la medida sancionadora y 11 para elaboración de plan individual de actividades, por lo que se realizó la revisión de la medida sancionadora a 23 adolescentes, resultando 21 con el cumplimiento de la medida impuesta.

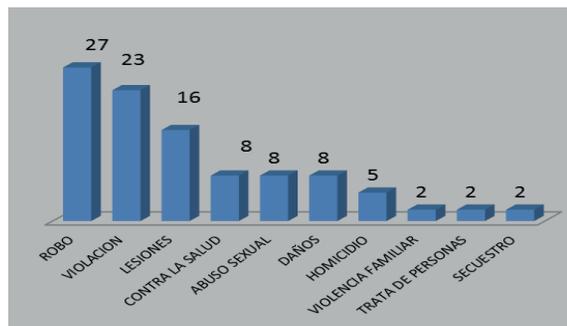
Dentro de la segunda instancia, la Sala Unitaria recibió 14 recursos, de los cuales se confirmaron nueve, se repusieron dos y se revocaron tres, solamente uno con motivo de juicio de garantías, el cual fue negado.



CAUSAS INICIADAS EN LOS JUZGADOS DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES



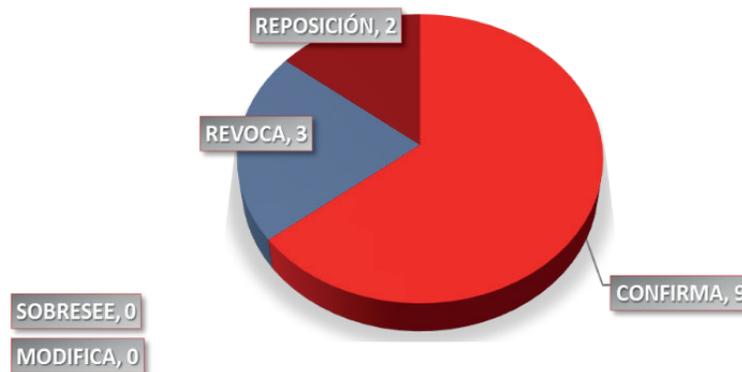
TIPOS PENALES DEL CONOCIMIENTO DE LOS JUZGADOS DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES.





TOCAS FALLADOS POR LA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Apelaciones Resueltas: 14



CAPACITACIÓN

A nivel nacional, el Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado, es el primer Órgano Jurisdiccional certificado para operar el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, cumpliendo con creces en brindar una justicia penal para adolescentes especializada, prevista tanto en la normatividad de fuente nacional como internacional. Del 21 al 25 de junio de 2021, se llevó a cabo el “Curso Virtual de Capacitación de Evaluación de Riesgos Procesales”, impartido por Justicia Juvenil Internacional México A.C.



ACTIVIDADES ACADÉMICAS

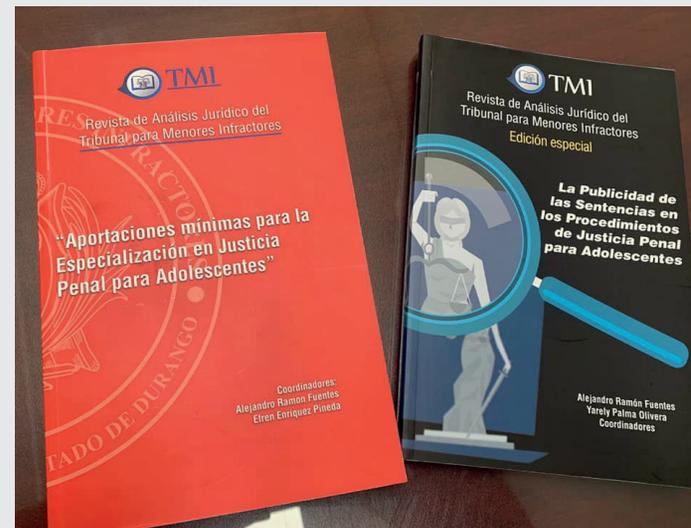
Una de las columnas vertebrales de esta área, es la capacitación constante. En ese sentido, se verificó en esta ciudad el Quinto Diplomado de Especialización en la Justicia Penal para Adolescentes.

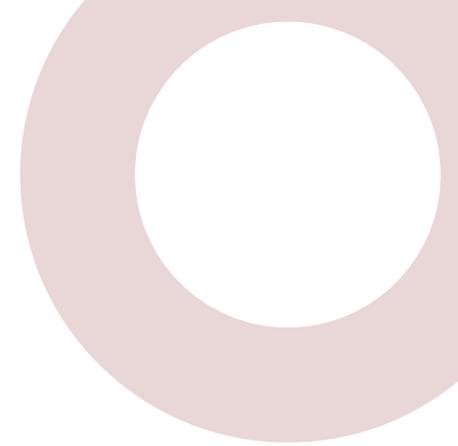
El 29 de septiembre de 2020, se suscribió un convenio con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Estatal Durango.

El 30 de octubre de 2020, se signó el Convenio de Colaboración Académica por parte del Tribunal para Menores Infractores y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Adicionalmente, se publicó el documento científico denominado: “Revista de Análisis Jurídico del Tribunal para Menores Infractores”, el primero de ellos, el día 28 de octubre de 2020, llevando como título “Interés Superior del Menor en la Justicia Penal para Adolescentes y otros Tópicos”; y el segundo, se publicó el 14 de abril de 2021, con el título “Aportaciones Mínimas para la Especialización en la Justicia Penal para Adolescentes”.

Asimismo, se participó en 57 eventos académicos relacionados con la impartición de Justicia Penal Para Adolescentes, respaldados por el Poder Judicial del Estado, a través del Tribunal para Menores Infractores, en los cuales, se contó con la destacada presencia, tanto del personal adscrito a dicho Tribunal, como de los titulares de la Secretaría General de Acuerdos y de la Unidad de Transparencia y del Centro de Documentación y Estadística Jurisdiccional.

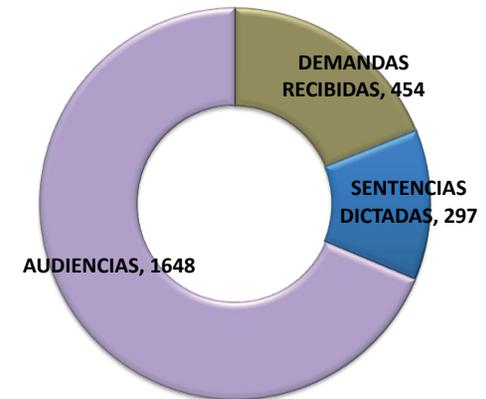




TRIBUNAL LABORAL BUROCRÁTICO

A través de este Tribunal, se celebraron pláticas orientadas a alcanzar arreglos conciliatorios con diversas presidencias municipales, las cuales presentaban problemas laborales de trascendencia social, entre las que destacan Tlahualilo, San Dimas, Canatlán, San Juan del Río, Pueblo Nuevo, Cuencamé, Tepehuanes, Nuevo Ideal y San Juan de Guadalupe, lo que se traduce en un beneficio para las partes, pues se logró la celebración de 431 convenios, evitando así, se llegara a juicio.

El Tribunal Laboral Burocrático, hasta el momento que se informa, se mantiene sin rezagos; ha emitido el 99 por ciento de las sentencias, en un plazo no mayor a 15 días contados, a partir del cierre de instrucción.





TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL

INAUGURACIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

En relación a la Impartición de Justicia, destaca el trabajo de planeación, capacitación e implementación de la Reforma Laboral en nuestra entidad. Hoy, Durango es pionero, junto con otros siete estados de la República Mexicana, que ya operan con la Reforma en materia Laboral, con dos tribunales: uno en Durango capital y otro en Gómez Palacio, Dgo., con ello, se fortalece el derecho a la justicia acceso a la justicia, el debido proceso y la tutela judicial efectiva en dicha materia.

Con la presencia del gobernador del Estado de Durango, Doctor José Rosas Aispuro Torres, la secretaria Federal del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, el Magistrado Presidente, acompañado de Magistrados y Consejeros de la Judicatura, se inauguraron los edificios para el Tribunal de Justicia Laboral, con lo cual se concreta en la Entidad la implementación de la reforma laboral en la materia. Lo anterior abona a la construcción de un modelo laboral en México, equilibrado, justo, incluyente y transparente. Durango se focaliza como un ejemplo para las entidades federativas que este año se suman a su implementación.



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL

Concepto	Primer Distrito Judicial (Durango)	Tercer Distrito Judicial (Gómez Palacio, Dgo.)	Total
Procedimiento ordinario			
Demandas recibidas	284	261	545
Sentencias dictadas	4	2	6
Convenios	25	30	55
Audiencias preliminares	12	19	31
Audiencias de juicio	4	11	15
Procedimiento especial			
Demandas recibidas	3	1	4
Asuntos colectivos			
Emplazamiento a huelga (Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo)	4	0	4
Emplazamiento a huelga (Incumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo)	1	0	1
Audiencias celebradas	15	0	15
Asuntos concluidos	4	0	4
Amparos directos			
Presentados	5	1	6
Desechados	1	0	1
Exhortos			
Recibidos	3	151	154
Concluidos	0	92	92
Acuerdos emitidos			
Acuerdos dictados	1,062	1,315	2,377
Notificaciones			
Notificaciones	2,304	1,807	4,111

TRIBUNAL DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO

RESULTADOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y TRIBUNAL DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO	TOTAL
Causas iniciadas	4,211
Sentencias procedimiento abreviado	1,044
Sentencias juicio oral	60
A.- Condenatorias	38
B.- Absolutorias	22
C.- Mixta	0
Autos de vinculación	2,424
Autos de no vinculación	166
Órdenes de aprehensión dictadas	572
Órdenes de aprehensión ejecutadas	357
Mecanismos alternos de solución de controversias	226
Sobreseimientos	1,332
Audiencias realizadas	19,366
Suspensión del proceso a prueba	1,105
Medidas cautelares	6,418
A).- Garantía económica	928
B).- Prisión preventiva	1,697
C).- Presentación periódica	966
D).- Otros	2,827

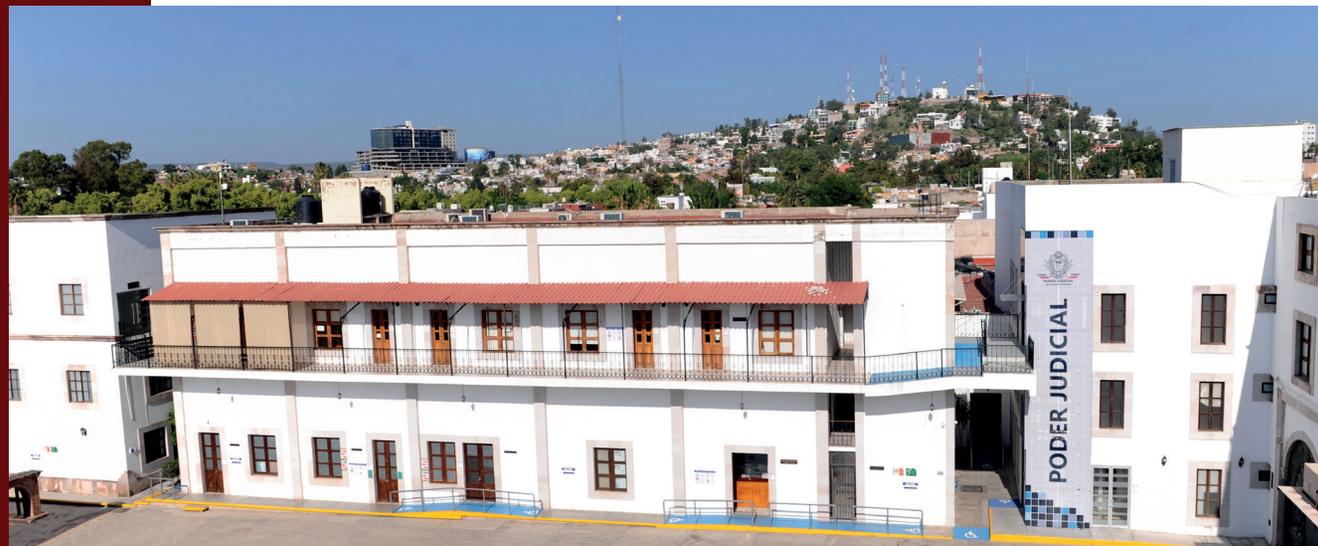


DELITOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO	TOTAL
Abuso sexual	144
Contra la salud	1,106
Fraude	206
Homicidio	149
Lesiones	743
Daños	434
Robo	611
Secuestro	4
Violación	105
Violencia familiar	885
OTROS	563
TOTAL	4950



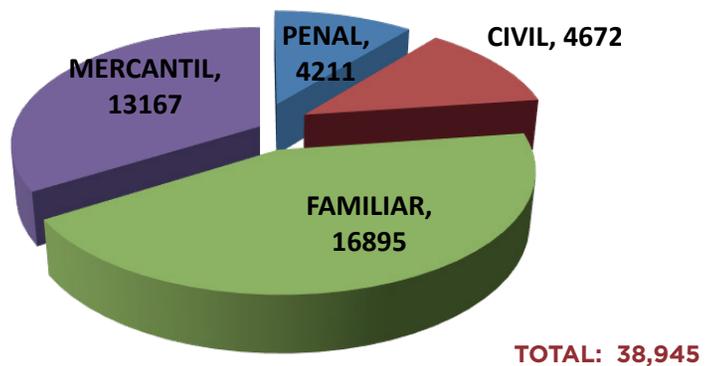
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

RESULTADOS DE JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN SUS DIVERSAS ESPECIALIDADES

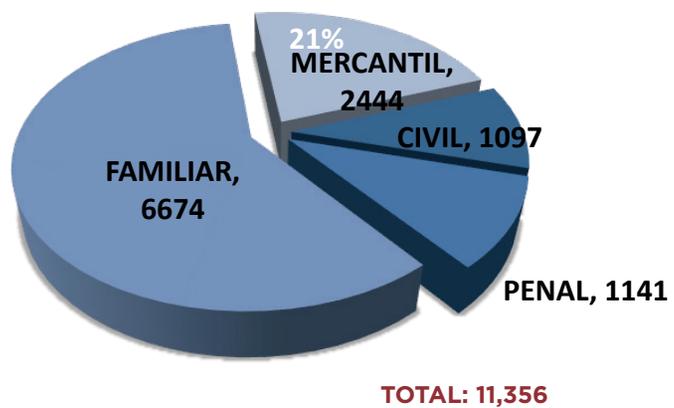


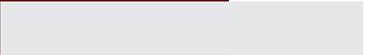


**TOTAL DE JUICIOS
INICIADOS EN EL ESTADO**

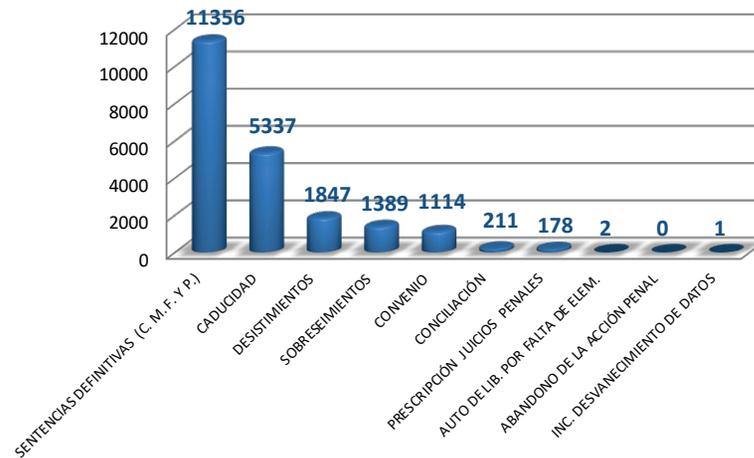


**TOTAL DE SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS
EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
POR MATERIA EN EL ESTADO**

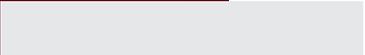




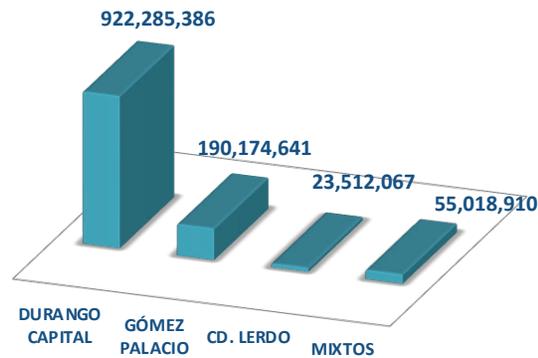
TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS EN EL ESTADO (CIVIL, MERCANTIL, FAMILIAR Y PENAL)



TOTAL: 21,435



TOTAL DE PRESTACIONES RECLAMADAS EN JUICIOS DE LA MATERIA MERCANTIL EN EL ESTADO

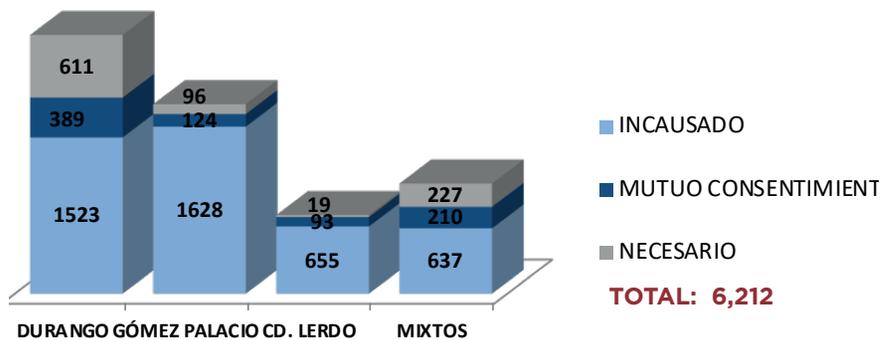


**MONTO TOTAL:
\$ 1,190,991,004.45**





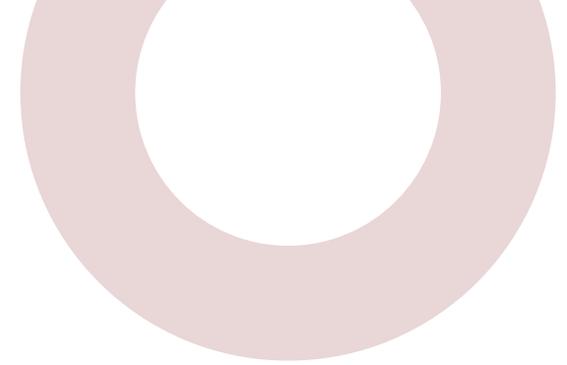
JUICIOS DE DIVORCIO EN EL ESTADO



JUZGADO DE LO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CONCEPTO	TOTAL
PÉRDIDA DE LA PATRIA POSTESTAD	12
OTORGAR CONSTANCIA PARA ADOPCIÓN	28
ADOPCIÓN	38
MED. URGENTES DE PROTECCION	191
TOTAL JUICIOS	269

AUDIENCIAS	169
ACUERDOS REALIZADOS	1670
CITACIÓN PARA SENTENCIA	440
SENTENCIAS DEFINITIVAS	42
CONDENATORIAS	42
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS	393
SENTENCIAS EJECUTORIAS	24
DESISTIMIENTO	1
NOTIFICACIONES	1690
PROMOCIONES INGRESADAS	1216



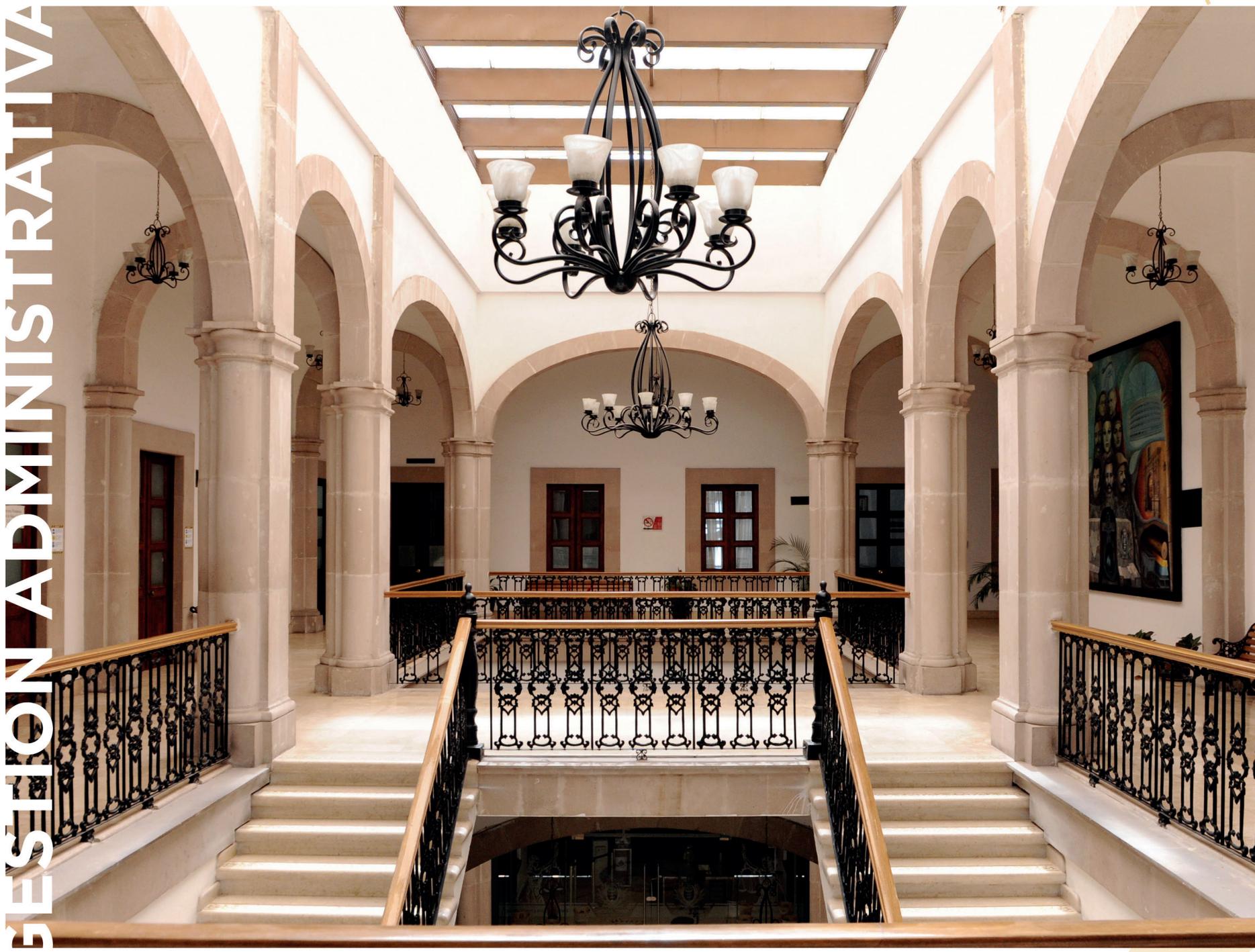
Informe de Actividades

2020 - 2021

PODER JUDICIAL DURANGO

Justicia con Valor Social

GESTION ADMINISTRATIVA





GESTIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

El Consejo de la Judicatura del Estado es el órgano desconcentrado del Poder Judicial, según lo establece el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, cuyas funciones son la administración, vigilancia y disciplina del personal, así como de los órganos jurisdiccionales de Primera Instancia. Toma sus decisiones de manera colegiada, mediante acuerdos que aprueban sus integrantes.

Tiene como finalidad implementar medidas administrativas y normativas que contribuyan a que la impartición de justicia en Durango sea de calidad, eficiente, accesible y moderna, para tales efectos, durante el periodo que se informa se obtuvieron importantes resultados que se detallan enseguida.

•Se realizaron un total de 45 sesiones Ordinarias del Pleno del Consejo de la Judicatura.

•Diez Sesiones Extraordinarias del Pleno del Consejo de la Judicatura.

•Se aprobaron un total de 14 Acuerdos Generales, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura.



Adicionalmente, se ejecutaron los siguientes Acuerdos:

- Por el cual se aprueban los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria, en el poder judicial, para el reinicio de actividades jurisdiccionales y administrativas, ante el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

- Por el cual se aprueban los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria, en el poder judicial, para el reinicio de actividades jurisdiccionales y administrativas, ante el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

- Por el cual se aprobaron lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el poder judicial para el reinicio de actividades jurisdiccionales y administrativas, ante el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).



- Por el que se propone al honorable pleno del tribunal superior de justicia la creación, competencia y ubicación de dos tribunales en materia laboral en el estado de Durango.

- Por el que se cambia ubicación del domicilio del juzgado mixto de primera instancia del décimo primer distrito judicial, con residencia en San Juan del Río Durango.

- Por el que se asigna al juzgado familiar especializado en niñas, niños y adolescentes y al juzgado en materia

familiar y de control y enjuiciamiento en materia penal especializado en niñas, niños y adolescentes, idéntica competencia y jurisdicción territorial, se modifica su denominación, así como el domicilio del primero.

- Que establece como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos del poder judicial estado, a través del uso de la plataforma digital declara Durango.

•Para el reinicio de actividades presenciales y se aprueban lineamientos técnicos de seguridad sanitaria, en el Poder Judicial, ante el cambio del semáforo epidemiológico (verde) en el estado de Durango, derivado del brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

•Para la creación y funcionamiento del centro multidisciplinario del Poder Judicial del Estado de Durango.

- Por el que se dispone la operatividad y puesta en marcha de los juzgados primero y segundo en materia familiar y de control y enjuiciamiento en materia penal familiar especializado en niñas, niños y adolescentes, en términos del acuerdo general emitido por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, que otorga a estos juzgados idéntica competencia y jurisdicción territorial, y se modifica la denominación y domicilio de uno de ellos.

En virtud de la aprobación, con fecha 17 de noviembre de 2020, del *Acuerdo General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango*, por el que se crean los *Tribunales de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado de Durango*, el Consejo de la Judicatura realizó los trámites para integrar



a la estructura del Poder Judicial el citado tribunal, dotando de los elementos técnicos necesarios para su total funcionamiento, así como la designación del personal jurisdiccional y administrativo correspondiente.

Por otra parte, a efecto de otorgar estabilidad laboral, se otorgó base de confianza a un total de 394 servidores públicos de este Poder Judicial, con los beneficios inherentes que ello implica.



NUEVA INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

En sesión extraordinaria del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, se les tomó la protesta de ley a los nuevos Consejeros de la Judicatura, propuestos por el titular del Poder Ejecutivo y por el Poder Legislativo, responsabilidad que recayó en Georgina Patricia Galván Gutiérrez y Carlos Gerardo Suárez Zuno, respectivamente.



CONCURSOS DE OPOSICIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

•Concursos libres de oposición para designar dos Jueces del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado (municipios de Durango y Gómez Palacio).

•Concursos libres de oposición para designar cuatro Oficiales Administrativos del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado, (municipios de Durango y Gómez Palacio).

- • •
- • •
- • •
- • •
- • •
- • •
- • •
- • •
- • •

•Concursos libres de oposición para designar cuatro Secretarios de Acuerdos del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado.

•Concursos libres de oposición para designar cuatro Actuarios del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado.

•Concurso al Otorgamiento del Mérito Judicial 2021.



RATIFICACIÓN DE JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Con el propósito de contar con jueces capaces y de probada experiencia en el ejercicio de su función y de conformidad a la atribución del Consejo de la Judicatura, se ratificó por primera ocasión a ocho jueces de primera instancia y a nueve, por segunda vez, adquirido estos últimos el carácter de inamovibles y en tal caso, sólo podrán ser privados de su cargo en los términos previstos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.



PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

El rubro disciplinario es uno de los pilares de la actividad del Consejo de la Judicatura, que vigila que el quehacer de las y los servidores públicos se guíe por la Ley Orgánica, Reglamento del Consejo de la Judicatura y, con base a los valores y principios contenidos en el Código de Ética del Poder Judicial del Estado de Durango.

En este sentido, durante el periodo que se informa, se admitieron 27 quejas administrativas y se iniciaron 35 procedimientos de oficio a 63 servidores públicos; se resolvieron 15 quejas y 12 procedimientos de oficio correspondientes al presente y años anteriores; se aplicaron siete sanciones, de las cuales dos fueron amonestación pública, una amonestación privada, tres apercibimiento privado y una inhabilitación por tres años.



ÓRGANOS AUXILIARES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA

La defensa pública se ejerce con libertad y autonomía. Los defensores públicos y asesores jurídicos tienen independencia en el ejercicio de su función, actúan según su criterio técnico jurídico y se reservan la información revelada por las y los usuarios o por terceros, es ocasión del ejercicio de la defensa.

En el Instituto de Defensoría Pública se actúa a favor de la protección de los Derechos Humanos de las personas, de acuerdo a la legislación aplicable, para ello, se desarrollaron diversos modelos de atención especializada que permitieron brindar orientación y asesoría jurídica a los justiciables.

En el período que se informa, se implementaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se otorgó atención a distancia y seguimiento de casos, a través de videollamadas, llamadas

telefónicas, correos electrónicos y mensajes de texto.

- Se brindó atención presencial, por medio de un sistema de citas, lo que contribuyó a cumplir con la sana distancia y brindar seguridad a nuestros usuarios, al evitar aglomeraciones.

- Se priorizó la atención de acuerdo a la situación planteada en particular, atendiendo en primer momento los casos considerados como urgentes.

- Se atendió a 39 mil 646 usuarios en asuntos de las diferentes materias. De igual manera, se dio respuesta, vía telefónica, a usuarios que requirieron de los servicios del instituto, informándoles del estado de su proceso; además se les otorgó asesoría jurídica.



CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

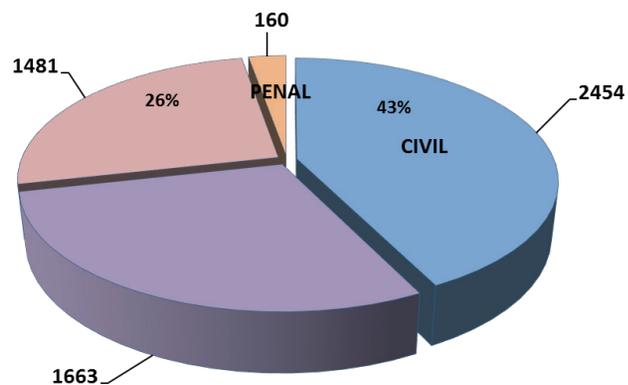
El Poder Judicial del Estado de Durango, por conducto del Centro Estatal de Justicia Alternativa, como lo mandatan los artículos 105 párrafo segundo y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, reconoce y hace efectivos los mecanismos de solución de controversias, ya sea, a través del arbitraje, la negociación, la mediación o la conciliación, para solucionar los conflictos de forma pacífica, sin llegar a las instancias judiciales, permeando, en todo momento, los principios de gratuidad, equidad, imparcialidad, rapidez, profesionalismo y confidencialidad.



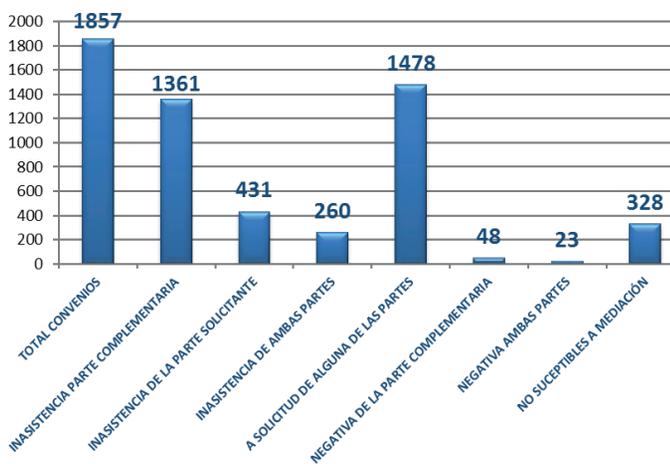


ACTIVIDAD DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

Asuntos radicados por materia



Asuntos concluidos



Importante la capacitación y el conocimiento impartido, a través de conferencias virtuales, a cargo de mediadores pertenecientes al Centro Estatal de Justicia Alternativa, así como por especialistas con trayectoria nacional.



CERTIFICACIÓN DE ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES

Asimismo, se certificó como especialistas independientes a la Lic. Laura García Muñoz, y Lic. Francisco Javier Ortega Limones, quienes cumplieron con los requisitos que establece la Ley de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Durango, así como de su reglamento.

CONFERENCIAS IMPARTIDAS:

- “Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el procedimiento Penal de Adolescentes”
- “Técnicas de Mediación y Negociación”
- “Mediación Familiar desde el enfoque sistémico”
- “Función del Abogado en los procesos de Medición”
- “Mediación Familiar en tiempos de Covid-19”
- “Comentarios a la iniciativa de Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”

El Poder Judicial, a través del director del Centro Estatal de Justicia Alternativa participó en la 7ª Reunión de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en la modalidad On-line, donde dictó la conferencia “Los retos de la Mediación en Tiempos Turbulentos”.



CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR



INFORME DE CONVIVENCIAS

Supervisadas	1,686
Tránsito	567
No realizadas	1,340
Virtuales	325
Total	3,918

En el Centro de Convivencia Familiar, se procedió a un receso derivado de la pandemia, ocasionada por la enfermedad COVID-19, periodo durante el cual el personal permaneció trabajando desde casa y capacitándose con los cursos virtuales impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Mexicano del Seguro Social, para posteriormente reiniciar sus labores.

Es importante informar que de las mil 340 que no se realizaron, 274 fue por negativa del menor y mil 66 por inasistencia.

En el rubro de valoración psicológica, se remitieron 143 expedientes por los jueces familiares, las cuales están en proceso de llevarse a cabo. Destaca el trabajo realizado por el departamento de psicología que asistió a 50 audiencias para escucha de menores.

En visitas domiciliarias, se remitieron 42 expedientes, los cuales, ya fueron atendidos, con el envío del informe respectivo.

En materia de infraestructura, se realizaron las adecuaciones necesarias en materia de actualización tecnológica, con la implementación de equipo de cómputo necesario, tales como cámaras web y la instalación de los programas pertinentes, para mejorar la realización de las convivencias, en su modalidad virtual, cumpliendo con los protocolos de sanidad, implementados por la emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-COV2. Asimismo, se realizó equipamiento de sonido para la realización de los talleres de habilidades parentales.

Adicionalmente, se realizó la adecuación del área de convivencia de niñas, niños y adolescentes con pasto natural, pintura, limpieza, desinfección y fumigación, para el mejor funcionamiento del centro; además se instaló medidor de temperatura corporal, junto al equipamiento necesario para el filtro sanitario, logrando con ello un espacio más agradable, cómodo y seguro para los usuarios.

UNIVERSIDAD JUDICIAL

La Universidad Judicial es una institución trascendental, orientada a la formación académica de los impartidores de justicia y operadores del sistema de justicia del Poder Judicial del Estado de Durango, con estudios de maestría y doctorado en derecho judicial, entre otros.



ACTIVIDAD	CANTIDAD	CARGA HORARIA	PERSONAS
Módulos cursados del Doctorado en Derecho Judicial	3	120	13
Módulos cursados del Maestría en Derecho Judicial	4	160	28
Diplomados	1	120	300
Cursos	11	498	410
Talleres	1	50	100
Mesas redondas	1	2	20
Total	21	950	871

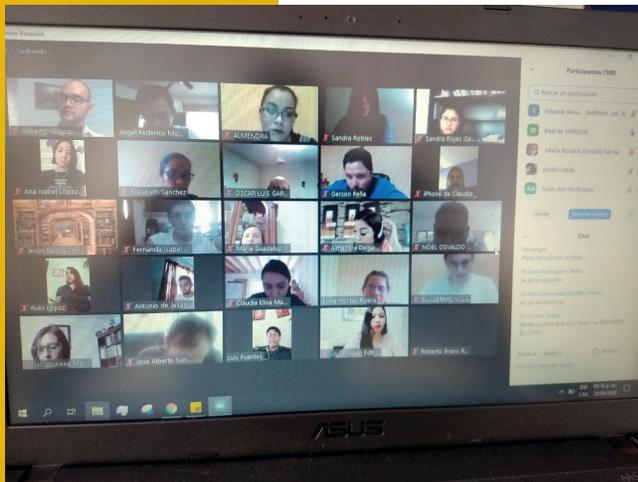
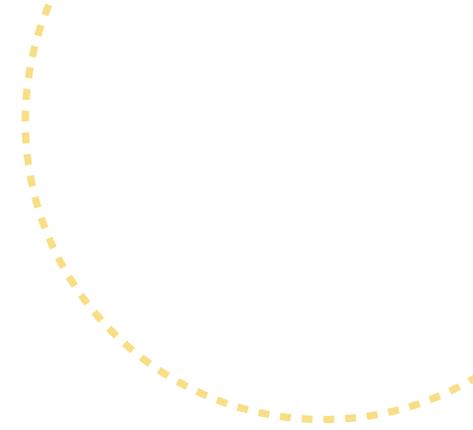


ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

CUARTA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL

Durante el mes de septiembre de 2020, se impartió el módulo X: Justicia Constitucional, a cargo del catedrático Dr. César Miguel González Piña Nevárez, en calidad de suplente del Dr. José de la Luz López Pescador.





CURSO VIRTUAL DE ESPECIALIZACIÓN EN LA REFORMA LABORAL.

Del 28 de septiembre al 26 de octubre de 2020, se llevó a cabo el curso virtual de Especialización en la Reforma Laboral, impartido por el Dr. Enrique Laríos Díaz, con una duración de 100 horas y en el que participaron 116 profesionales del derecho; 75 de ellos obtuvieron la acreditación.

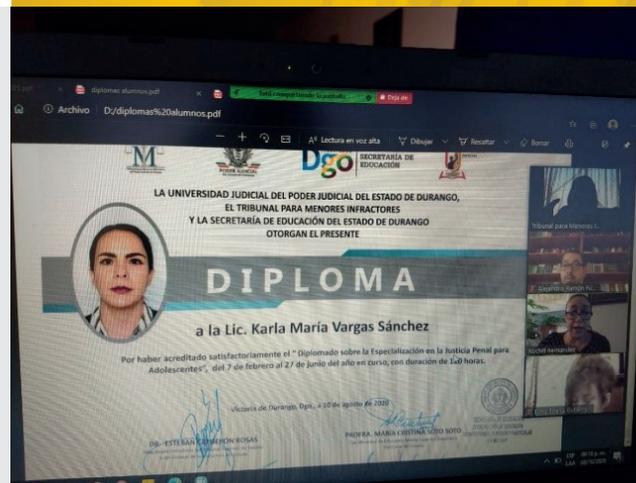


DIPLOMADO EN ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL.

Del 1 de octubre de 2020 al 4 de marzo de 2021, los servidores públicos del Poder Judicial presenciaron, de manera virtual, el Diplomado en Archivos y Gestión Documental, impartido por catedráticos del Archivo General de la Nación, con un total de 120 horas.

CEREMONIA DE CLAUSURA DEL DIPLOMADO SOBRE LA ESPECIALIZACIÓN EN LA JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

El 8 de octubre de 2020, en formato virtual, se llevó a cabo la ceremonia de clausura del Diplomado sobre la Especialización en la Justicia Penal para Adolescentes, en la que se hizo entrega de constancias a 65 participantes que concluyeron satisfactoriamente el diplomado.



PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE DOCTOR EN DERECHO JUDICIAL.

El 16 de octubre de 2020, en el Aula María Leoba Castañeda Rivas de la Universidad Judicial, se llevó a cabo la presentación de examen de grado de doctor en Derecho Judicial de Manuel Arturo Rodallegas Fuentes, cuyo título de la tesis es: Los Mecanismos Alternativos y su Aplicación en los Casos de Violencia Familiar.

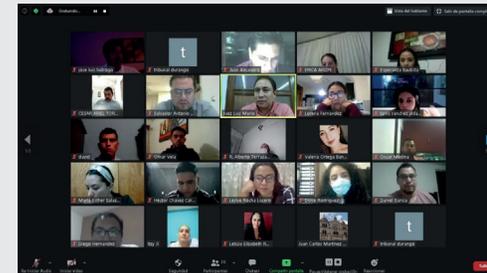


PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

El 30 de octubre de 2020, Esperanza Bautista Zambrano, presentó su examen de grado en la Maestría en Derecho Judicial, con la tesis: “El Derecho del Imputado a Acceder a la Justicia en un Lenguaje Claro y Sencillo”.

CURSO VIRTUAL DE FORMACIÓN PARA ACTUARIOS JUDICIALES

El 10 de noviembre de 2020, se emitió la convocatoria dirigida a servidores públicos del Poder Judicial y a quienes aspiren a pertenecer a esta institución, para el curso virtual de formación para actuarios judiciales, cuyo objetivo es el de desarrollar las competencias básicas necesarias para llevar a cabo los actos de comunicación y ejecución procesal, acorde con la Ley en materia Civil, Mercantil y Penal, para el adecuado ejercicio laboral de las y los futuros Actuarios del Poder Judicial.



PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

El primero de diciembre de 2020, María Verónica Rodríguez Saravia, presentó su examen de grado de maestría en Derecho Judicial, con su tesis "La Hegemonía del Ministerio Público en el Procedimiento Abreviado a la Luz de los Derechos Humanos".



CURSO VIRTUAL DE ACTUALIZACIÓN DE JUICIOS ORALES MERCANTILES

EL 7 de mayo de 2021, la Universidad Judicial convocó a abogados litigantes y Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Durango, al curso virtual de Actualización de Juicios Orales Mercantiles, con el propósito de dotar a los participantes de los conocimientos relacionados con los juicios orales mercantiles, para el adecuado funcionamiento del sistema de oralidad mercantil.



PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

Con fecha del 11 de mayo de 2021, la Jueza de Primera Instancia Sonia Rodríguez Rojas, presentó examen de grado de maestría en Derecho Judicial, con la tesis titulada: Valor Probatorio de la Declaración de la Víctima Menor de Edad en el Delito de Violación.

PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

El 20 de mayo de 2021, Graciela Calderón López, presentó su examen para obtener el grado de maestra en Derecho Judicial, con la tesis que denominó: Exigibilidad del Derecho a la Filiación en el Marco del Interés Superior del Menor.





PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

Con fecha del 12 de junio de 2021, la Magistrada numeraria Sandra Iliana Ramírez Estrada, tras culminar con los estudios de maestría, presentó su examen para obtener el grado de Maestra en Derecho Judicial, con la tesis titulada: Inequidad de los Derechos Patrimoniales de la Mujer en las Relaciones de Concubinato.



PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL.

El 12 de junio de 2021, el Juez de Primera Instancia Salvador Sadek Nieves, presentó su examen para obtener el grado de Maestro en Derecho Judicial, con la tesis: La Figura del Asesor Jurídico y su Eficacia para la Protección de los Derechos de las Víctimas.



SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

PRESUPUESTO

A través de la Secretaría Ejecutiva de Administración se gestionó y ejerció el presupuesto de egresos autorizado para garantizar, mediante su manejo oportuno, transparente y racional, el desempeño y cumplimiento de las acciones y actividades programadas. El presupuesto se destinó a cubrir el pago de la nómina del personal en activo; la adquisición de bienes muebles e inmuebles, materiales y suministros; así como la contratación de servicios generales.



Para el año 2020, se autorizó como presupuesto al Poder Judicial del Estado de Durango la cantidad de 455,166,894.00 pesos, de los cuales 439,806,688.00 se ejercen por el Tribunal Superior de Justicia y 15,360,206.00 por el Tribunal para Menores Infractores.

Presupuesto autorizado 2020	\$455,166,894.00
Ejercido durante el semestre comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2020	\$200,291,136.48
Ejercido durante el semestre comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020	\$288,445,914.38
Total ejercido:	\$488,737,050.86
Diferencia	\$33,570,156.86

- • • La diferencia entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido por la cantidad de 33,570,156.86 pesos, obedece a que se recibieron aportaciones adicionales al presupuesto por los conceptos que a continuación se refiere:

Gobierno Federal para la Reforma Laboral	\$16,675,261.62
Fondo Auxiliar-apoyo al presupuesto 2020	\$15,499,913.14
Intereses bancarios y otros beneficios	\$1,394,982.10



Para el año 2021, el presupuesto autorizado para el Poder Judicial corresponde a la cantidad de 442,300,000.00 pesos, de los cuales serán ejercidos por el Tribunal Superior de Justicia 426,171,784.00 y 16,128,216.00 por el Tribunal para Menores Infractores.

Tribunal Superior de Justicia Tribunal para Menores Infractores	Julio a Diciembre 2020	Enero a Junio 2021
Gastos de Funcionamiento	266,284,471.74	188,781,287.96
Servicios Personales	230,996,656.75	174,013,620.72
Materiales y Suministros	12,642,753.74	5,702,548.15
Servicios Generales	22,645,061.25	9,065,119.09
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,364,909.06	7,580,702.77
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (TMI)	8,859,909.06	7,080,702.77
Donativos (DIF y Cruz Roja)	505,000.00	500,000.00
Activos No Circulantes	12,796,533.58	1,854,688.43
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,500,000.00	-
Bienes Muebles	8,969,252.80	1,566,120.52
Activos Intangibles	327,280.78	288,567.91
TOTAL EJERCIDO	288,445,914.38	198,216,679.16



Por tanto, del 01 de enero al 30 de junio de 2021, de la partida presupuestal autorizada se ha ejercido por el Tribunal Superior de Justicia 191,135,976.39 pesos; 7,080,702.77 desplegado por el Tribunal para Menores Infractores, para hacer un total de 198,216,679.16 pesos.

Importante destacar que la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Durango se puede consultar en el sitio web oficial www.pjdgo.gob.mx.

DIRECCIÓN DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En estricto apego a las atribuciones que corresponden a la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se ejecutaron importantes actividades que a continuación se detallan.

Se realizaron 42 auditorías de revisión a los Juzgados Primera Instancia, por el manejo de recursos financieros provenientes de fianzas y consignaciones.

Se ha continuado con la recopilación de archivos pertenecientes al Fondo Auxiliar, logrando concentrar información desde 1998 en adelante, lo que permitirá mayor orden, control y conservación de la documentación, además de propiciar las condiciones para dar cumplimiento, oportunamente, a las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

● ● ● ENTREGA DE ● ● ● PENSIONES ALIMENTICIAS

● ● ● Con gran éxito se ha operado, de manera permanente, el esquema de pago electrónico de pensiones alimenticias en los juzgados en materia Familiar de la capital. Asimismo, se habilitó el procedimiento en los Juzgados de Primera Instancia con Jurisdicción Mixta que cuentan con sucursal Bancomer en su localidad, logrando la entrega de 426 tarjetas bancarias para depósito de pensiones alimenticias; alcanzando un total de mil 589, hasta la fecha, con el beneficio de poder recibir su pensión alimenticia en cajeros automáticos, sin restricción de horario.

MOVIMIENTOS DE FIANZAS Y CONSIGNACIONES:

Saldo al 30 de junio de 2020:
\$ 205,969,165.78

Más el importe recibido para custodia del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del 2021: \$ 142,938,852.95

Menos el importe de devoluciones y pago de reparación del daño del 01 de julio del 2020 al 30 de junio del 2021:
\$ 126,650,637.21

Saldo de fianzas y consignaciones en custodia al 30 de junio de 2021:
\$ 222,257,381.52





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Esta Dirección, realizó las revisiones correspondientes a los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública Trimestral, los cuales se presentaron de acuerdo a los conceptos fundamentales que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura, con los resultados que a continuación se detallan.

Formatos declaración patrimonial

para servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Durango



INICIAL

Se debe presentar dentro de los 60 días naturales siguientes a tu ingreso al Poder Judicial.



MODIFICACIÓN

La declaración de modificación se debe presentar el mes de mayo de cada año.



CONCLUSIÓN

Se debe presentar dentro los 60 días siguientes a la conclusión del encargo dentro del Poder Judicial.

EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

Recursos Materiales: Se llevó a cabo una evaluación del control interno, con el fin de revisar las actividades de las áreas de Recursos Materiales, Servicios Generales y Patrimonio, en cuyos resultados se dio la tarea de revisar e implementar manuales y flujos de actividades, las cuales se encuentran en proceso de elaboración. En el área de Patrimonio, se colaboró en la actualización de los resguardos de bienes asignados a los servidores públicos.

Recursos humanos: Se ejecutó la revisión del Capítulo 1000, con el objetivo de dar cumplimiento a la política presupuestal exigible en materia de Contabilidad Gubernamental, referente a sus postulados, y con ello, dar cumplimiento a las obligaciones en materia Laboral y Fiscal.

Recursos financieros: El manejo de los recursos financieros conlleva la revisión minuciosa y exhaustiva del manejo responsable del presupuesto asignado, para vigilar el cumplimiento a las obligaciones contraídas, principalmente con el pago de servicios personales y el gasto corriente.

Adicionalmente, se realizó la revisión de la Cuenta Pública Trimestral para su consolidación estatal, de conformidad con las normas que emite El Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC).

Actividad administrativa: A la fecha se han concluido 50 actas de entrega recepción de diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial. Respecto de la obligaciones de declaraciones patrimoniales se realizó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado, para el uso del sistema Declara Durango, sistema informático que permite la captura digital de las declaraciones de inicio, modificación y conclusión del encargo de los servidores públicos del Poder Judicial, en el formato simplificado y ampliado.

Con la finalidad de facilitar el uso de dicha plataforma, se elaboró un tutorial que puede consultarse en el sitio web oficial del Poder Judicial. Además, se realizaron dos capacitaciones, una en Durango y otra en Gómez Palacio.

De igual manera, se instalaron dos módulos de recepción de declaraciones en ambas ciudades, para asistir a los servidores que estuvieran en condiciones de realizar su declaración patrimonial, con una a respuesta favorable, pues el 100 por ciento de los servidores públicos realizaron su declaración.



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Esta Dirección, en su carácter de órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura, mantiene y fortalece su labor en el soporte, mantenimiento y modernización de la plataforma tecnológica del Poder Judicial del Estado de Durango.

Se realizó la instalación y configuración tecnológica de la red de datos y el sistema de videograbación del Tribunal de Justicia Laboral en Durango y Gómez Palacio, en los Juzgados de Primera Instancia y las Salas del Tribunal Superior de Justicia. Se llevó acabo la instalación de 63 computadoras de escritorio, 29 computadoras portátiles, 65 impresoras, siete escáneres y 17 regulares de energía.

Además, se instaló el software para el procesamiento de texto Office y el antivirus en todos de los equipos del Poder Judicial y se gestionaron 326 cuentas de correo electrónico del dominio pjldgo.gob.mx.

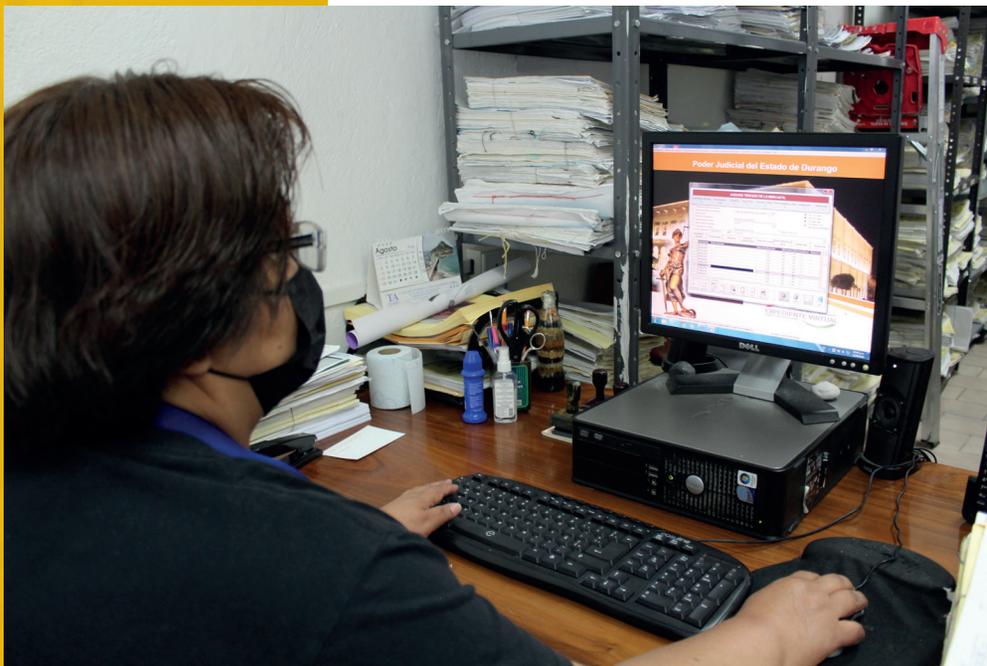


● ● ● REDISEÑO DEL SITIO WEB

- ● ● Con la finalidad de presentar más accesible, seguro, responsivo y con la posibilidad de visualizarse desde cualquier tipo de dispositivo electrónico con rapidez en los tiempos de carga, se rediseñó el Sitio Web Oficial. El resultado es un portal que incorpora las mejores prácticas y tecnologías, fácil de mantener, actualizar y escalar en sus diferentes ramas, dependiendo de las necesidades de la institución.

Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se instaló equipo multimedia consistente en videocámara web y bocinas en las distintas áreas operativas del Poder Judicial, así como la plataforma ZOOM, como estrategia para realizar el trabajo de la institución, en el contexto de la nueva normalidad.

Asimismo, se desplegaron distintas actividades y tareas enfocadas al análisis de necesidades tecnológicas, a fin de establecer los requerimientos específicos que permitieron concretar distintos proyectos en: desarrollo de sistemas, infraestructura tecnológica y de comunicaciones, soporte técnico y seguridad de la información.



BASES DE DATOS Y EXPEDIENTE VIRTUAL

Al comienzo del año, se inicializaron los contadores y folios de las bases de datos para la operación del sistema Expediente Virtual en los trece distritos judiciales, a la fecha en el sistema se han generaron 232 mil 239 documentos, logrando digitalizar 761 mil 360 documentos recibidos.

Además, se enviaron 3 mil 521 correos electrónicos a litigantes registrados, para el servicio de acuerdos, vía correo electrónico del Expediente Virtual.

DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL



Este órgano es el responsable de llevar la custodia y gestión de los expedientes físicos, jurídicos y administrativos, a través de un trabajo con cada uno de los documentos que se tienen en custodia, en distintas bodegas del archivo histórico judicial del Estado de Durango y en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Actualmente, se contabilizan 847 mil 142 expedientes en guarda y custodia en las bodegas del Archivo; y un total de 163 mil 000 en el Archivo Regional del municipio de Lerdo.

Respecto al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Durango, contiene una amplia información de eventos ocurridos en diferentes épocas: Independencia (1816-1876), Porfiriato (1877-1910), Revolución (1910-1923), hasta la Moderna (1924-1980). Épocas que se manifiestan a través de los múltiples litigios judiciales que se siguieron en el plano de lo familiar, de lo civil, de lo penal y de lo mercantil.



Los asuntos tratados son innumerables: divorcios, testamentarias, derecho a alimentos, creación y desaparición de empresas, deudas, créditos, minería, ganadería, agricultura, problemas de tenencia de tierras, de propiedad, de derecho al agua, entre otros muchos más. Esta documentación está ordenada cronológica y alfabéticamente.

Dentro de las actividades del Archivo Judicial, destaca la emisión de las cartas de antecedentes y no antecedentes penal, con una expedición de *47 mil 826 cartas*.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Con el objetivo de dar cumplimiento de mantener informada a la sociedad duranguense sobre las tareas y responsabilidades del Poder Judicial, y con el ánimo de mantener un diálogo abierto con los diversos medios de comunicación, se atendieron las solicitudes de entrevistas realizadas, tanto de radio, televisión, periódicos impresos y medios digitales, sobre aspectos del quehacer institucional del Poder Judicial y de la actividad jurisdiccional en todas las materias, en primera y segunda instancia.



Además, se llevaron a cabo diferentes actividades entre las que destacan las siguientes:

Cobertura de la agenda de Presidencia y los actos organizados por el Tribunal Superior de Justicia y por el Consejo de la Judicatura, además de la realización de entrevistas a los funcionarios judiciales.



Con la información recabada se generaron:

Boletines de prensa.- Publicados en las cuentas oficiales de Facebook, Twitter y en el portal web del Poder Judicial, y se enviaron a los principales medios de la localidad para su posible publicación.

Asimismo, se generaron boletines de sentencias definitivas en materia penal del Sistema Acusatorio y de las estadísticas judiciales de cada mes.

Cápsulas informativas en formato de video.- Difundidas en el canal de YouTube @PJDGO. Se publicaron dos ediciones de la revista cuatrimestral “El Poder Judicial Es”, en versión digital, promocionada, además, en el sitio web oficial.

Por otra parte, en colaboración con Tv Lobo, durante el año que se informa, se continuó con la producción del programa de televisión “El Poder Judicial Es”, el cual se trasmite los jueves, a las 10:00 horas, en cuyo contenido se abordan temas jurisdiccionales de interés para la sociedad, con la participación de servidores judiciales. Después de transmitirse en televisión, las emisiones de este programa se publican en la plataforma de YouTube y el canal PJDGO.



Para los festejos del Día del Juzgador Mexicano, durante la última semana de febrero y la primera de marzo, se gestionaron entrevistas en los diferentes medios de comunicación como Canal 10, Televisa Durango, El Sol de Durango, El Siglo de Durango, Victoria de Durango, Contacto Hoy, Contexto de Durango, En vivo Durango, Viva la noticia, entre otros, en los que se socializó la labor del juez.

De lunes a viernes, se realiza la síntesis informativa, derivada de la revisión diaria de los principales periódicos impresos y digitales de la localidad y del monitoreo de los noticieros de televisión y radio más importantes del Estado de Durango.



Se atendieron solicitudes de entrevistas para el titular del Poder Judicial, destacando las más recientes de Canal 10, Televisa Durango, Viva la Noticia, El Sol de Durango y del programa "Preguntas y Respuestas", del periodista Ignacio Mendivil.



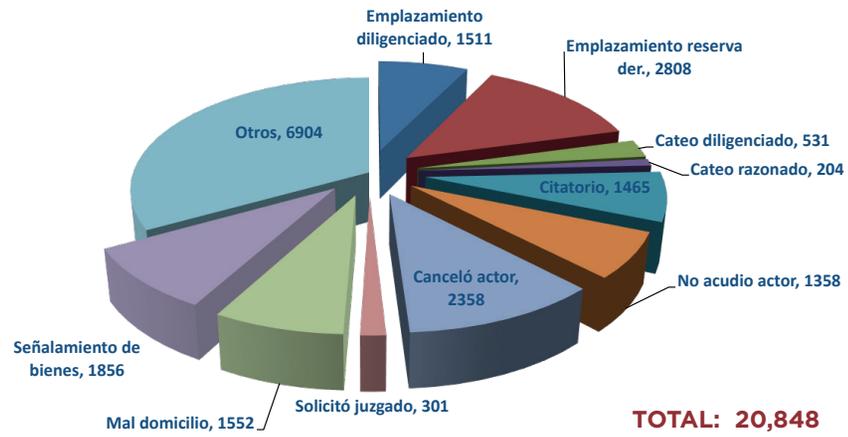
DEPARTAMENTO DE ACTUARIA DE EJECUCIÓN



El departamento de Actuaría de Ejecución, es el órgano auxiliar de la administración de justicia, que se encarga de la distribución, mediante sorteo, de los asuntos para las prácticas de ejecución, autorizadas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial, y durante el periodo de este informe se obtuvieron los siguientes resultados:



DILIGENCIAS PRACTICADAS POR LOS ACTUARIOS EJECUTORES EN LA CAPITAL DEL ESTADO





**Informe de
Actividades**
2020 ♦ 2021
PODER JUDICIAL DURANGO
Justicia con Valor Social

DERECHOS HUMANOS





DERECHOS
HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

Garantizar los derechos humanos, es una tarea continua y permanente del Poder Judicial, es por ello, que la capacitación del personal en este tema, así como la institucionalización de la perspectiva de género en las funciones jurisdiccionales y administrativas, son parte fundamental del Programa que aprobó en Comité Consultivo a la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de este Poder Judicial.

Se contempla el propósito de sensibilizar y concientizar a las y los servidores públicos judiciales sobre los factores que originan estereotipos y discriminación por razones de género, y así propiciar acciones que favorezcan la actividad jurisdiccional, desde una adecuada intervención profesional y de Derechos Humanos.



En ese sentido, la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género participó y emprendió diversas acciones que a continuación se detallan:

Se realizó el Panel Zoom “Órdenes de Protección Poder Judicial de Yucatán”.

Se llevó a cabo la “Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación de Pacto”, con el objetivo de dar cumplimiento al Convenio de Adhesión al “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”.



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se efectuaron una serie de programas informativos por la cadena TV Lobos, que fueron transmitidos los jueves correspondientes a este mes, en los siguientes temas y ponentes:

1. “Como Juzgar con Perspectiva de Género”, impartido por el Dr. Jesús Alvarado Espinoza, Juez Quinto de Control y Enjuiciamiento en Gómez Palacio Durango.
2. “Violencia contra la Mujer”, impartido por la Lic. Valeria Lazalde Medina, Magistrada de la Primera Ponencia de la Sala Penal Colegiada “C” y Coordinadora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado de Durango.
3. “Violencia Sexual”, impartido por la Licenciada Guadalupe de la Hoya, Defensora Pública de Niñas, Niños y Adolescentes.



4. “Violencia contra Niñas y Adolescentes”, impartido por la M.D. Blanca Cecilia López Rodríguez, Jueza Especializada en materia Familiar y de Control y Enjuiciamiento en materia Penal para Niñas, Niños y Adolescentes del Tercer Distrito Judicial.

Adicionalmente, se realizó reunión de trabajo con el titular de la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos, para el desarrollo de las Américas con el objetivo de establecer relación institucional para el fortalecimiento de una cultura de paz, en coordinación con los tres niveles de gobierno en el Estado y sus órganos administrativos y de justicia.

En el mes de febrero de 2021, dio inicio el curso virtual “Derechos Humanos y Políticos de las Mujeres Indígenas”.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINÚA

Los diversos servidores públicos del Poder Judicial participaron en los diferentes cursos virtuales, organizados por la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de consolidar la formación de los impartidores de justicia, en los siguientes temas:

“Niñas, Niños y Adolescentes”

“Juzgar con Perspectiva de Género”

“LGBT+”

“Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales”





CAPACITACIÓN FEB - NOV 2021

Dirigido a: Magistradas, magistrados, juezas, jueces, secretarías y secretarios

Plataforma: ZOOM

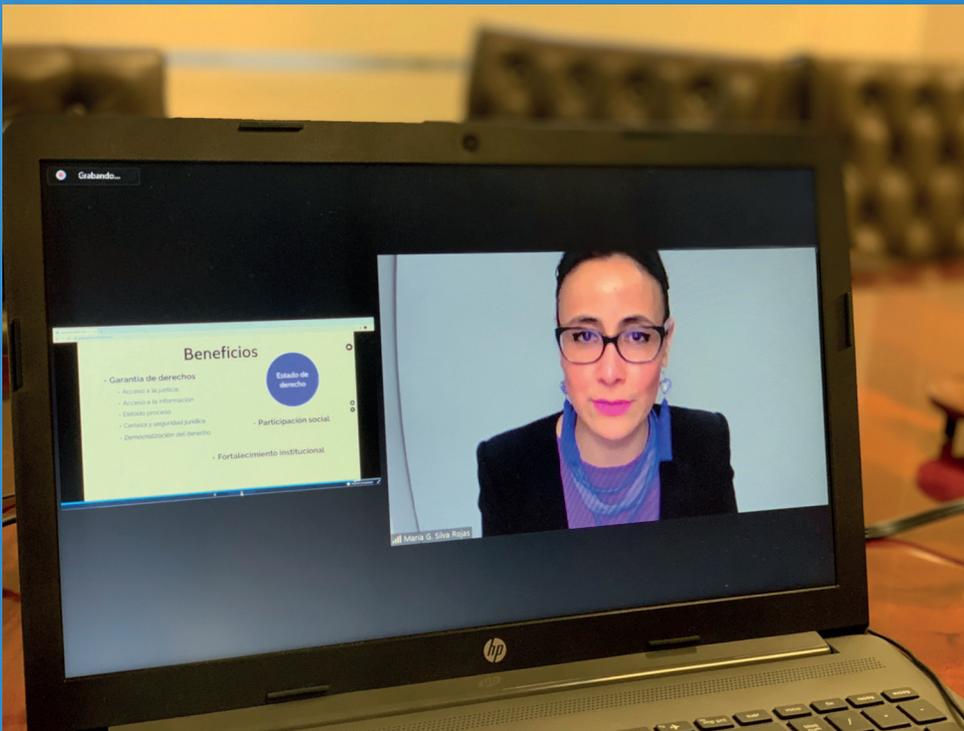
Sesiones: Tres días de la última semana de cada mes, de las 17:00 a las 19:00 horas

Temas:
Febrero: Niñas, Niños y Adolescentes
Marzo y junio: Perspectiva de género
Abril: LGBT+
Mayo: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
Septiembre: Personas indígenas
Octubre: Discapacidad
Noviembre: Garantías procesales

Cupo Limitado: 50 personas por bloque
Fecha límite de inscripción, 2 de febrero Ext. 117

Requisitos: Módulo al que se desea inscribir, cargo, nombre completo, correo electrónico, número de celular

Nota: La Dirección General de DDHH de la SCJN, determinará la selección final de los participantes. Se entregará constancia de participación a quienes asistan en vivo a las sesiones.



Es importante resaltar que este programa de capacitaciones tendrá continuidad con diferentes temas, los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año.

En el marco de los trabajos del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México, se participó en la Conferencia Magistral, en formato virtual, “Justicia Abierta Hacia la Igualdad y No Discriminación”, a cargo de la Mtra. María Silva Rojas, Magistrada de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



En coordinación con la Fiscalía General del Estado, se llevó a cabo el conversatorio denominado: “Conversando Con...”, en el que se abordaron los temas “Violencia Digital” y “Mujeres Imputadas”, bajo la perspectiva de género; “Desde la Procuración hasta la Administración de Justicia, a cargo de la Dra. Verónica Román Quiroz, abogada postulante, Profra. de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M., especialista en el Sistema Penal Acusatorio y de la Mtra. Gricelda Elizalde Castellanos, Jueza adscrita al Juzgado de

Primera Instancia en materia Penal del Sistema Penal Acusatorio del Distrito Judicial de Saltillo, Coah., así como la relativa al tema “Litigación Estratégica En Audiencia Inicial”, a cargo de los panelistas Dr. Rubén Quintino Zepeda, Profr. investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales “INACIPE”, el Lic. Ángel Aarón Cámara Atristain, Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Ciudad de México y el Dr. Manuel Valadez Díaz, Juez Quinto de Control y Enjuiciamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.



Informe *de* Actividades

2020 ♦ 2021

PODER JUDICIAL DURANGO

Justicia con Valor Social

ACCESO A LA INFORMACION





ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

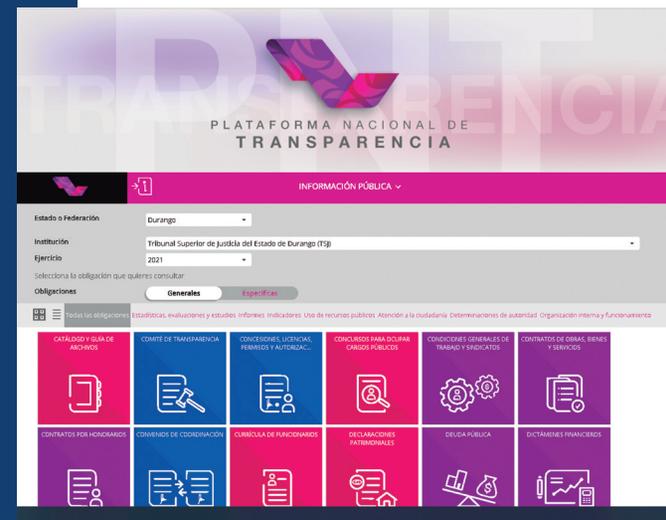
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La legislación aplicable en materia de derecho de Acceso a la Información remarca que las personas tienen la facultad de solicitar datos de su interés a toda institución pública.

En tanto, el Poder Judicial, como sujeto obligado, tiene el deber de difundir de manera accesible, clara y puntual la información y ponerla a disposición del público, en medios electrónicos de forma proactiva, sin la necesidad de que exista solicitud de por medio.

Las obligaciones señaladas en dichos ordenamientos son evaluadas de forma trimestral por el órgano garante en la materia, que para el caso de Durango es el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública (IDAIP), encargado de medir el grado de cumplimiento. Como cada año, se difundió en formatos abiertos y accesibles la información en el sitio web del Poder Judicial.





EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En tiempo y forma trabaja este comité para dar resultados a los duranguenses. Durante el periodo que se informa fueron 65 acuerdos emitidos por este órgano colegiado, derivados de diversas solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Transparencia.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En las obligaciones de transparencia comunes y específicas, que como sujeto obligado tiene el Poder Judicial del Estado de Durango, de acuerdo con la última verificación del órgano garante estatal, se obtuvo un 85 por ciento de cumplimiento.

En cuanto a las versiones públicas de las sentencias de primera y segunda instancia, que han causado estado, en los tres últimos trimestres se publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia un total de 5 mil 269 resoluciones en firme.



SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, la Unidad de Transparencia dio trámite a 404 solicitudes de acceso a la información pública, turnándolas a los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado de Durango, responsables de la información, la cuales fueron contestadas en tiempo y forma.

RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el periodo que se informa, el Poder Judicial del Estado de Durango, a través de la Unidad de Transparencia recibió 17 recursos de revisión, de los cuales cinco fueron desechados por el órgano garante, al resto se les dio cumplimiento y, finalmente, fueron sobreseídos.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, que se conmemora cada 28 de enero, en coordinación con el IDAIP, se llevó a cabo la conferencia virtual “Medidas de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales”, que impartió el maestro Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), la cual fue presenciada, vía Zoom, por más de 100 servidores públicos de los 13 distritos judiciales.



Conferencia virtual:
Medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales

 **Mtro. Javier Martínez Cruz**
Comisionado del INFOEM

Jueves 28 de enero de 2021, 10:00 horas.
Por Zoom: ID de reunión: 448 169 8220 Código de acceso: 111236

 **Tratándose de datos personales de terceros, bajo tu responsabilidad:**

iprotégelos!

- Evita finalidades distintas.
- Aplica medidas de seguridad.
- Impide vulneraciones.
- Mantén confidencialidad.

 **28 DE ENERO, DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**



Director del Archivo General de la Nación, Carlos Enrique Ruiz Abreu.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Los integrantes del Comité y sus enlaces de transparencia, cursaron el primer diplomado virtual en Archivos y Gestión Documental, que programó el Poder Judicial del Estado de Durango, a través de la Universidad Judicial, en coordinación con el IDAIP y el Archivo General de la Nación.



Por invitación del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública (IDAIP), personal de la Unidad de Transparencia, miembros del Comité y enlaces de Transparencia, participaron en las siguientes conferencias y cursos:

- “La Obligación de Unos es el Derecho de Otros”.
- “Uso del Buscador de la Plataforma Nacional de Transparencia para simplificar el Acceso a la Información Pública”.
- Curso -Taller virtual “Test Data”.
- “Los Riesgos de la Privacidad en WhatsApp”.
- Curso virtual sobre la Reforma a los Lineamientos y Formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
- Foro Regional “La Transparencia Judicial y la Publicidad en las Sentencias Judiciales”.
- Taller virtual “Alcance de la Transparencia Judicial y Publicidad de las Sentencias conforme a la Reforma a la LGTAID”.
- Conferencia “Buenas Prácticas para las Unidades de Transparencia”.
- Panel “Retos para Garantizar el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, desde la óptica de las Unidades de Transparencia”.





Informe de Actividades

2020 ♦ 2021

PODER JUDICIAL DURANGO

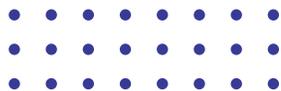
Justicia con Valor Social

VOLUNTARIADO





VOLUNTARIADO



VOLUNTARIADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



El Voluntariado del Poder Judicial, representa el rostro amable de la Justicia, al promover actividades culturales, cívicas y sociales que estrechan los lazos en la familia del Poder Judicial y fortalecen el sentido humano en la comunidad, actualmente representado por la Lic. Lourdes Torres de Guzmán Benavente.

Aún y con la contingencia sanitaria derivada de la pandemia por virus del SARS-COV2, este voluntariado mantuvo su programa de actividades.

ALTAR DE MUERTOS

Con el fin de fomentar la conservación de las tradiciones mexicanas, en el mes de noviembre se colocó un Altar de Muertos en el acceso principal del edificio que alberga las instalaciones del Palacio de Justicia. En esta ocasión fue edificado en memoria del Juez Esteban Varela Ramos y de Alma Bertha García Ruiz.





CONMEMORACIÓN NAVIDEÑA

En el marco de la celebración de las fiestas decembrinas, se colocó el tradicional arreglo navideño, llenando de luces y adornos alusivos a esa época, con el propósito de fomentar el espíritu navideño entre las y los servidores públicos, además de mantener un espacio cálido para las personas que acuden a las instalaciones del Poder Judicial.

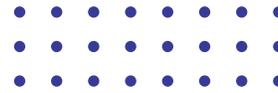




ENTREGA DE AGUINALDOS

De igual forma, se hizo entrega de aguinaldos a hijos de los servidores públicos del Poder Judicial, menores de 12 años, tanto de la capital, como en la Región Laguna de Durango.





FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO

Con motivo del Día del Niño, la presidenta y las damas del Voluntariado del Poder Judicial realizaron la entrega de aguinaldos a hijos, menores de 12 años, de los servidores públicos del Poder Judicial, de la capital y cada uno de los distritos judiciales que abarca el Poder Judicial, llevando así, una sonrisa a los pequeños que aún permanecen en sus hogares a causa de la pandemia.





TRIBUNAL PARA MENORES INFRACTORES



TRIBUNAL LABORAL BUROCRÁTICO



INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA



CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA

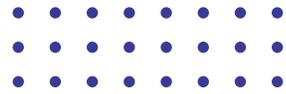


CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR (CECOFAM)



JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA FAMILIAR Y DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL



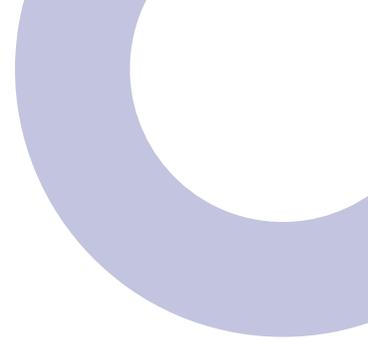
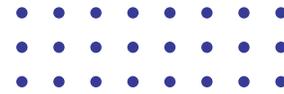


**JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR Y DE CONTROL
Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL
ESPECIALIZADO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE JUECES DE CONTROL**





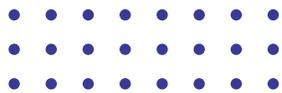
REGIÓN LAGUNA DE DURANGO





DÍA DEL PADRE

Para conmemorar el Día del Padre, con todas las medias sanitarias correspondientes, se realizaron convivios para todos los servidores públicos del Poder Judicial, que tienen la dicha de ser padres, tanto de la capital, como de la Comarca Lagunera de Durango; eventos orientado a fortalecer lazos fraternales entre compañeros de trabajo.



CELEBRACIÓN DÍA DEL PADRE EN GÓMEZ PALACIO

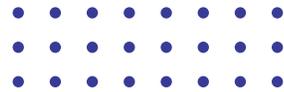




SOLIDARIDAD CON LA CRUZ ROJA Y EL DIF ESTATAL DURANGO

En el espíritu de contribuir a la noble labor de beneficiar a los más vulnerables, el Poder Judicial realizó un donativo por 500 mil pesos, de los cuales, el 50 por ciento se otorgó al DIF Estatal Durango, destinados a los programas asistenciales en beneficio de población de escasos recursos económicos. El otro 50 por ciento se entregó a la Benemérita Cruz Roja Mexicana, delegación Durango, recurso que será destinado a la construcción de sus nuevas instalaciones.





TESTIGOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE REALIZA EL DIF ESTATAL

Brindar alternativas de solución a los sectores de la población en desventaja, ha sido una constante en el trabajo realizado por la Presidenta del DIF Estatal Durango, L.A. Elvira Barrantes de Aispuro, quien invitó a los integrantes del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia a recorrer las instalaciones de los diferentes centros de atención que están a cargo de esta institución asistencial.

Se visitó la clínica especializada en rehabilitación de adicciones, Misión Korian, Ciudad el Anciano y Casa Hogar. Sin duda, experiencias que resultaron un gran aprendizaje para todos, al constatar el trabajo tan entregado que realiza el DIF Estatal en Durango, en beneficio de miles de duranguenses en situación vulnerable.





**Informe de
Actividades**
2020 ♦ 2021
PODER JUDICIAL DURANGO
Justicia con Valor Social

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



LIC. RAMÓN GERARDO GUZMÁN BENAVENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



DR. JOSÉ DE LA LUZ LÓPEZ PESCADOR
MAGISTRADO VICEPRESIDENTE Y TITULAR DE
LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA PENAL
COLEGIADA "C"



DRA. SUSANA PACHECO RODRÍGUEZ
MAGISTRADA DE LA PRIMERA PONENCIA
DE LA SALA CIVIL COLEGIADA



LIC. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA
DE LA SALA CIVIL COLEGIADA

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



LIC. LUIS CELIS PORRAS
MAGISTRADO DE LA TERCERA PONENCIA
DE LA SALA CIVIL COLEGIADA



M.J.D. RAMÓN ROBERTO ROBLEDO RODRÍGUEZ
MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA
CIVIL UNITARIA



M.D.J. SANDRA ILIANA RAMÍREZ ESTRADA
MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA
CIVIL UNITARIA



LIC. VALERIA LAZALDE MEDINA
MAGISTRADA DE LA PRIMERA PONENCIA
DE LA SALA PENAL COLEGIADA "A"



M.D. TERESITA DE JESÚS HERRERA DERAS
MAGISTRADA DE LA SEGUNDA PONENCIA DE
LA SALA PENAL COLEGIADA "A"



DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS
MAGISTRADO DE LA TERCERA PONENCIA
DE LA SALA PENAL COLEGIADA "A"



M.D. YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ
MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA PENAL
UNITARIA "B"



LIC. HÉCTOR JAVIER ROSALES BADILLO
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA
PENAL UNITARIA "B"

PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



LIC. ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA PENAL COLEGIADA "C"



LIC. MIRIAM GUADALUPE LANZARÍN ROLDÁN
MAGISTRADA DE LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA PENAL COLEGIADA "C"



DR. JOSÉ ISMAEL RIVERA ALVARADO
MAGISTRADO DE LA PRIMERA PONENCIA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA REGIONAL



DRA. EMMA GARIBAY AVITIA
MAGISTRADA DE LA SEGUNDA PONENCIA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA REGIONAL



LIC. ENRIQUE ALBERTO QUEVEDO MORENO
MAGISTRADO DE LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA REGIONAL



DR. J. APOLONIO BETANCOURT RUÍZ
MAGISTRADO DE LA SALA CIVIL UNITARIA REGIONAL



LIC. FLORENCIO RUBIO DÍAZ
MAGISTRADO DE LA SALA PENAL UNITARIA REGIONAL



M.D. DANIEL MIJARES ESTRADA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PLENO

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO



LIC. CARLOS GERARDO SUÁREZ ZUNO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN



M.D. CARLOS ALBERTO LERMA BURCIAGA
CONSEJERO INTERINO PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN DE DISCIPLINA



LIC. FRANCISCO LUIS QUIÑONES RUIZ
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ADSCRIPCIÓN



M.D.J. REYNA LORENA BARRAGÁN HERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS



LIC. GEORGINA PATRICIA GALVÁN GUTIÉRREZ
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE CARRERA JUDICIAL



LIC. FERNANDO GAMERO DE LA HOYA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO,
CARRERA JUDICIAL Y DISCIPLINA



Informe *de* Actividades

2020 ♦ 2021

PODER JUDICIAL DURANGO

Justicia con Valor Social



Informe de Actividades

2020 ♦ 2021

PODER JUDICIAL DURANGO
Justicia con Valor Social